



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
NICARAGUA, MANAGUA

UNAN- MANAGUA



INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD

LUIS FELIPE MONCADA (POLISAL)

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA




**Seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en Enfermería
Materno Infantil.**

Línea de Investigación: Salud Materna

Tema:

Violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna Amak, Río Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022.

Autores:

-  Bra. Keyla de Jesús Salvatierra Potoy.
-  Bra. Tania Lisbeth Ríos Martínez.
-  Br. Berling Pineda Hernández.

Tutora:

Msc. Sandra Reyes Álvarez.

Managua, 15 diciembre 2022.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES.....	2
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
5. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	6
6. PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1. Tipo de estudio.....	7
2. Fenomenológico - interpretativo	7
3. Interpretativo.....	8
4. Retrospectivo.....	8
5. De cohorte transversal.....	9
6. Escenario de estudio.....	9
7. Estrategia para el acceso y retiro de escenario.....	10
8. Selección de informantes claves	12
9. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	13
10. Métodos para la recolección de datos	14
11. Validación del instrumento	15
12. Procesamiento de información.....	16
13. Triangulación de la información	17
14. Presentación de información.....	18
7. PERSPECTIVA TEÓRICA	20
1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y OBSTÉTRICAS	20
1.1. Características sociodemográficas.....	20
1.2. Características obstétricas	22
2. CICLO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL	23
2.1. Definición de ciclo de la violencia.....	23
2.2. Fases del ciclo de la violencia.....	24
3. FORMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL	25
3.1. Violencia física.....	25
3.2. Violencia sexual.....	26
3.3. Violencia psicológica.....	27
4. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONYUGAL	28

4.1. Desigualdad de género	28
4.2. Conducta machista	29
4.3. Patriarcado.....	30
4.4. Abuso de sustancias	31
5. RAZONES POR LAS QUE LAS MUJERES NO DENUNCIAN LA VIOLENCIA CONYUGAL	32
5.1 Definición de razones por las que las mujeres no denuncian.....	32
5.2 Amenazas por parte del agresor	33
5.3. Miedo a perder su hijo.....	34
5.4 La falta de apoyo económico	35
8. MATRIZ DE DESCRIPTORES	37
9. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	39
Capítulo I: Características sociodemográficas y obstétricas en las mujeres de la comunidad indígena Mayangna Amak.	39
Capítulo II. Formas de abuso en la violencia conyugal	43
Capítulo III. Factores asociados a la violencia conyugal	49
Capítulo IV. Razones por las que las mujeres no denuncian la violencia	57
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS.....	72

*“A todas las personas que luchan día a día por la igualdad,
y a ellas las que sufren y sufrieron violencia en
cualquiera de sus formas”*

Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios:

Por haberme permitido llegar hasta este momento tan importante y haberme dado salud, por darme la fuerza día a día de seguir adelante y cumplir cada uno de mis objetivos, por su amor y bondad infinita hacia mí durante todo este proceso.

A mi familia:

*A mi madre **María Jesús Potoy Mena** por ser el pilar fundamental de mi vida, mi principal motivación e inspiración por siempre brindarme su amor y apoyo incondicional, por ser mi ejemplo de esfuerzo y perseverancia, por ser padre y madre a la vez para mí, por enseñarme valores que me han permitido ser una persona de bien.*

*A cada una de mis hermanas **Marling, Heydi y Maybeth** por brindarme siempre su apoyo, por alentarme siempre a seguir adelante y no desistir de mis metas, por creer siempre en mí a pesar de las dificultades e inseguridades y por estar siempre a mi lado en este largo camino recorrido las amo con todo mi corazón.*

A mis amigos quienes en su momento caminaron por este camino a mi lado y fueron partícipes de momentos alegres, pero también angustiosos y que siguen siendo parte de mi vida a pesar de los distintos caminos que la vida nos ha hecho tomar.

A cada uno de mis maestros que me brindaron su enseñanza y sabiduría durante estos cinco años, quienes nos enseñaron a ser profesionales empáticos y éticos en nuestra labor del cuidar.

Keyla de Jesús Salvatierra Potoy

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones.

Berling Pineda Hernández

Dedicatoria

“Dios, tu amor incomparable me ha sostenido durante estos años de mi vida y tu fidelidad se ha mantenido cada día para mí”

*Dedico este logro a **Dios** por regalarme vida, salud, sabiduría e inteligencia para poder culminar esta meta. A mis padres **German Ríos y Francisca Martínez** que han sido pilares fundamentales en mi vida, y me han brindado su apoyo incondicional en todo momento, a mi esposo Jonathan por apoyarme en todo momento incondicionalmente, a mi hija Khayleen por ser mi inspiración de cada día.*

Dedico este trabajo a las mujeres de la comunidad Amak que colaboraron a este trabajo, sin ellas no hubiera sido posible realizarlo.

Tania Lisbeth Ríos Martínez.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios:

En primer lugar, por habernos permitido culminar este gran logro, por ser nuestro guía principal en este camino lleno de esfuerzo y persistencia, por habernos dado la fuerza y sabiduría para seguir adelante pese a las dificultades que se nos presentaban.

A cada una de nuestras familias:

Por habernos brindado su apoyo en todo momento, por cada uno de sus consejos, amor y comprensión, por darnos la confianza y oportunidad de permitir formarnos profesionalmente e inculcarnos valores como personas de bien.

A cada uno de nuestros profesores:

*Por habernos brindado el pan de la sabiduría durante nuestra formación y hacerlo con dedicación, esmero y paciencia, en especial a nuestra tutora **Msc. Sandra Reyes** por su tiempo y conocimiento impartido.*

A la universidad por permitir formarnos bajo su seno como profesionales de la salud.

A las mujeres de la Comunidad Amak por permitirnos conocer su historia y ser partícipe de nuestro trabajo investigativo.

Keyla de Jesús Salvatierra Potoy.

Tania Lisbeth Ríos Martínez.

Berling Pineda Hernández.

RESUMEN

La presente investigación se realizó en la comunidad indígena Mayangna Amak, la cual trata de la violencia conyugal en las mujeres de la etnia indígena, debido a que es una problemática y al mismo tiempo una realidad que enfrentan las mujeres día a día en sus hogares, en los diferentes niveles. El objetivo que orientó la presente investigación fue indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna Amak, Río Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022 para lo que se consideró importante determinar lo que son las características sociodemográficas, así como obstétricas, analizar las formas de abuso e identificar los factores asociados y las razones por las cuales estas mujeres no denuncian. Se realizó un estudio con enfoque cualitativo fenomenológico, interpretativo, retrospectivo de corte transversal a 5 mujeres de la comunidad indígena Amak. Los instrumentos utilizados fueron la entrevista a profundidad dirigida a mujeres que vivieron violencia por parte de su pareja. Durante la investigación se logró identificar las características sociodemográficas encontrando que estas mujeres decidieron establecer una relación conyugal con su pareja muy jóvenes por consiguiente empezaron a ser violentadas entre las edades de 20 a 35 años, actualmente el rango de edades de las mujeres es 30 a 50 años, siendo violentadas tanto física, psicológica y sexual, así mismo se encontró como factores asociados el consumo de alcohol y drogas por parte del hombre, así como también el hecho de que no solicitaron ayuda profesional y en su mayoría no presentaron ningún tipo de denuncia ante las autoridades pertinentes.

Palabras Claves: Violencia física, psicológica, mujeres mayangna, pareja.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer, en cualquiera de sus expresiones, es un problema de salud pública tanto por su alta prevalencia como por sus consecuencias inmediatas y acumulativas sobre la salud de las mujeres. Este problema se ha convertido en una abrumadora realidad que pasa en la vida de muchas mujeres en el mundo, por lo que, hoy en día, es considerada como un problema social de gran envergadura que encabeza las agendas de las principales organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y de salud.

En un estudio realizado por la ONU muestra que a nivel mundial, la violencia contra las mujeres afecta de forma desproporcionada a los países y regiones de ingresos bajos y medios bajos. El 37% de las mujeres de entre 15 y 49 años que viven en países clasificados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible como "menos desarrollados" han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en su vida. El 22% de las mujeres que viven en los "países menos desarrollados" han sido objeto de violencia de pareja íntima en los últimos 12 meses, un porcentaje sustancialmente superior a la media mundial del 13%. (ONU, 2022)

En Nicaragua, al igual que en la mayoría de los países del mundo, esta problemática se ha agravando con el paso de los años y se ha convertido en un problema global de proporciones pandémicas. Según datos del Observatorio de Católicas por el Derecho a Decidir, se registraron 71 femicidios durante el año 2021 lo que mantiene bajo extrema alerta a organizaciones defensoras de derechos de las mujeres, pues aseguran que estas cifras sólo revelan la grave situación de violencia que persiste contra las mujeres en el país. (Vos Tv, 2022)

Por consiguiente, esta investigación tiene como objetivo indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad Amak, Río Bocay (Bosawás) la cual se realizó bajo la línea investigativa, "Salud Materna" del Instituto Politécnico de la Salud IPS-POLISAL, UNAN-Managua. Para una mejor comprensión de la investigación esta se dividió en dos partes, la primera parte contiene el protocolo de investigación que se realizó durante la asignatura de investigación aplicada, donde se desarrollaron las diferentes técnicas de recopilación y procesamientos de datos. En la segunda parte de este documento del informe de investigación donde se encuentra la información recopilada, procesada, analizada y discutida con la teoría previamente planteada.

2. ANTECEDENTES

I. Internacional

Vanegas (2015), realizó un estudio en Ecuador, en la Universidad de Cuenca que lleva por título “la violencia hacia la mujer”, tiene como objetivo reconocer las secuelas que la violencia doméstica deja en las mujeres, conocer el perfil del agresor y como prevenir la violencia doméstica. Este estudio se realizó con testimonios de cinco mujeres que han sufrido violencia doméstica, psicológica y física. Se obtuvo como resultado que la violencia no se limita a ninguna región, sistema político, cultura o clase social, sino que, está presente en todos los niveles sociales, también están asociados los problemas psicopatológicos, al abuso de sustancias psicotrópicas y el alcohol.

Ventura Aliello (2012), realizó una investigación en el Instituto Policlínico Comunitario Docente Tula Aguilera en Cuba, con el propósito de analizar los efectos que causa la violencia familiar en las mujeres. Este estudio es descriptivo para analizar el comportamiento de la violencia conyugal en la mujer. El universo estuvo constituido por 235 mujeres entre los 21 a 50 años y la muestra por 125 mujeres que refirieron violencia conyugal. Se le aplicó una encuesta, la cual se convirtió en el registro primario de la investigación.

Se obtuvo como resultado que el 100% refirió haber presentado agresiones psicológicas, el 97.6 % agresiones sexuales y el 62.4% agresiones físicas. El maltrato se presentó en sus tres modalidades, predominó la violencia psicológica y sexual. Las amenazas de lesión o daño fue la manifestación más frecuente de la violencia física, así como el sexo sin deseo y los criterios o limitaciones de vestimenta. En la mayoría se presentaron daños como el deterioro de la autoestima y predisposición a la ingesta de antidepresivos a consecuencia de violencia ejercida. Más del 50% de las mujeres no solicitaron orientación profesional.

II. Nacionales

En el año 2016, se realizó un estudio en la UNAN-Managua sobre la violencia intrafamiliar sufrida por las mujeres de la comunidad Nueva Vida del municipio de Ciudad Sandino, el estudio es de corte transversal, comprendiéndose en un periodo de cuatro meses, de Agosto a Diciembre 2016. Se entrevistaron a 5 mujeres que sufren diferentes tipos de abusos de violencia ejercida por sus parejas. En el estudio se logró identificar que sufren principalmente tres tipos de violencia, la física, psicológica y la económica siendo la más evidente el abuso físico

acompañado del abuso emocional. Se evidencia en este estudio que todas las mujeres coinciden que una de las causas principales es el consumo de alcohol y la dependencia económica. (Aguirre & López, 2016).

En el año 2014, se realizó un estudio en la UNAN-Managua sobre la violencia de género que viven las mujeres de 24 a 40 años de edad del barrio La Fuente distrito V del Municipio de Managua, aplicando tres entrevistas y grupo focal donde participaron cinco mujeres del barrio, se realizó entrevista al personal de la comisaria, siendo los resultados la violencia física, psicológica, económica, explicadas por los rasgos predominantes del patriarcado, e interviniendo factores como el miedo, la dependencia económica, la inseguridad, el apoyo de las familias y el bajo nivel de escolaridad en el desentendimiento de los procesos de la denuncia de los casos de violencia. (Talavera, 2014)

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a) Caracterización del problema.

La violencia hacia la mujer en Nicaragua se caracteriza por tener como principal consecuencia lesiones físicas, psíquicas y sexuales con pocas muertes. El 99.8 % de las pericias médico legales se realizan a mujeres sobrevivientes de violencia y el 0.2% a mujeres fallecidas por violencia, esta se debe a diversas causas y se entrecruza a factores sociales, culturales, económicos, psicológicos y educativos y son transmitidos intergeneracionalmente a través del proceso de socialización, de este modo se ha convertido en un grave problema social. (Aguirre & López, 2016).

b) Delimitación del problema

Marín Palacios & Sánchez García (2011), asegura que, la discriminación “opresión de género” en las familias, en las comunidades rurales, en los medios de comunicación y en la vida diaria llevan a las mujeres indígenas a estar más expuesta al maltrato. Las regiones caribes de Nicaragua son lugares donde la mujer está más propensa a sufrir violencia por parte de su compañero esto debido a la diferencia de ideologías con respecto a las otras regiones del país debido a su cultura. La comunidad Amak no está exenta de esta problemática ya que hay mujeres que sufrian de violencia por parte de su esposo, compañero o ex pareja.

c) Formulación del problema

Por lo antes mencionado se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo es la violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna Amak, Río Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022?

d) Sistematización del problema

1. ¿Cuáles son las características sociodemográficas y obstétricas en las mujeres de la comunidad indígena Mayangna Amak, Río Bocay?
2. ¿Cuáles son las formas de abuso en la violencia conyugal del hombre hacia la mujer?
3. ¿Cuáles son los factores asociados a la violencia conyugal del hombre hacia la mujer?
4. ¿Cuáles son las razones por las cuales las mujeres no denuncian al hombre?

3. JUSTIFICACIÓN

La violencia contra la mujer es objeto de atención como problema de Salud pública que merece ser atendido como prioridad y es reconocido como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP), entre otros. Desde esta perspectiva la violencia contra la mujer se traduce en muertes, enfermedad y disminución en la calidad de vida, dado que hace referencia a un patrón de abuso físico, emocional, sexual o privación arbitraria de la voluntad o libertad, perpetrado por la pareja (novio, esposo o concubino) y que perpetúa la subordinación de quien la padece.

En una revisión realizada por la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA 2020) indica que la disminución de la prevalencia de los tres tipos violencia conyugal de un 50.0 a 39.3 por ciento; en departamentos del Pacífico se observa la más alta prevalencia, de 40.1% en violencia psicológica, 22.7% en física y 11.9% en violencia sexual, siendo esta última 2 veces más en la zona urbana que en la rural, además el 67.3 por ciento de mujeres de 15 a 49 años de edad han sufrido alguna vez violencia física o sexual de parte de un compañero íntimo, siendo mayor estos porcentajes en Granada (82.7%) y el 83.4% en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS).

La relevancia social de dicha investigación radica en dar a conocer el impacto de la violencia conyugal del hombre hacia la mujer mediante el testimonio de mujeres que experimentaron este tipo de situación en algún momento de su vida con su pareja siendo estas el elemento clave para el desarrollo de la misma. Además es de importancia recalcar que no se encontraron estudios a nivel nacional realizados como tal en dicha comunidad, por lo tanto se considera que esta brindará un precedente a futuras investigaciones que pertenezcan a la misma línea investigativa o temática en estudio.

La investigación de carácter cualitativo contribuirá de igual manera no solo a los investigadores y personal de salud al ampliar sus conocimientos acerca del tema en estudio, sino también a mejorar aspectos claves en la atención a la mujer que sufre de violencia en el hogar generando un cambio de perspectiva en ellas, conociendo su manifestación y los factores que inciden en la vivencia del maltrato hacia su persona y dignidad.

5. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Propósito general

- Indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna Amak, Río Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022.

Propósitos específicos

1. Determinar las características sociodemográficas y obstétricas en las mujeres de la comunidad indígena Mayangna Amak.
2. Describir formas de abuso en la violencia conyugal del hombre hacia la mujer.
3. Identificar los factores asociados a la violencia conyugal del hombre hacia la mujer.
4. Descubrir las razones por las cuales las mujeres no denuncian al hombre.

6. PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Tipo de estudio

El enfoque de la investigación presenta descripciones de tipo cualitativo que, por sus características, brindó un mejor entendimiento y conocimiento acerca del fenómeno o evento de estudio desde su interior.

Según Álvarez Monje (2011), se interesa por la necesidad de comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlo en términos de casualidad. Da prioridad a la comprensión y al sentido, en un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones las creencias de los individuos.

Para dar respuesta a las preguntas de investigación propuesta en este estudio, se seleccionó la metodología cualitativa fenomenológica de estudio interpretativo, en la cual se utilizó la recolección de datos a través de la aplicación de una entrevista a profundidad. Esta estuvo dirigida a indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna, Amak, Río Bocay.

2. Fenomenológico - interpretativo

Según Fuster Guillen (2019), es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en el entorno del fenómeno.

Un estudio fenomenológico describe el significado de las experiencias vividas por una persona o grupo de personas acerca de un concepto o fenómeno que ocurrió en un tiempo o espacio determinado, este tipo de estudio comprende a profundidad la conducta humana o social y las razones que promueven tal conducta, dando valor a las narraciones, desde una perspectiva holística.

Según Guerrero, Prado, & Ojeda (2017) afirman que , “la Fenomenología es la filosofía, ciencia y método de los fenómenos siendo estos aquellos que acontecen en el mundo, es el estudio de las cosas encausado en la conciencia para comprenderlas y exteriorizarlas.”

Es un tipo de estudio fenomenológico por estar direccionado a detallar los diferentes aspectos que conforman un evento que ocurrió en un tiempo y espacio determinado por las características

del mismo; lo cual permitió analizar de manera amplia y detallada la violencia conyugal del hombre hacia la mujer, de esta manera permitió profundizar en las experiencias que han vivido estas mujeres.

Así mismo se seleccionó el método de estudio fenomenológico en la que se pretende apreciar la singularidad de cada mujer en donde su aporte u opinión fue de suma importancia para el estudio.

3. Interpretativo

Rivera (2019) afirma que, “en él no se pretende hacer generalizaciones a partir de los sujetos estudiados, dirige su atención aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación, (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales) interpreta y evalúa realidad.”(pág. 49)

El paradigma de la investigación interpretativa es una perspectiva o modo de concebir la realidad. Desde esta perspectiva entre el investigador y el hecho que se estudia se constituye una relación dialéctica. Se sirve de la metodología cualitativa al referirse a esta modalidad como un conjunto de procedimiento o técnicas para recoger datos descriptivos sobre las palabras habladas y escritas sobre las conductas de las personas sometidas a la investigación.

La investigación interpretativa es definida por Mejía (2002) como, “el conjunto de perspectivas teóricas mutuamente interrelacionadas, que comparten orientaciones metodológicas en la práctica de la investigación cualitativa”.

Dirigir la investigación bajo este paradigma permitió al investigador individualizar la violencia conyugal del hombre hacia la mujer, esto nos facilitó acceder a cada uno de los datos sobre su experiencia.

4. Retrospectivo

Una investigación es retrospectiva cuando se indaga sobre hechos ocurridos en el pasado. Es decir, el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información que son utilizados para fines de investigación.

Según el tiempo en que se dan los hechos, el estudio es retrospectivo ya que se registró información ocurrida en el pasado, según el perfil y características de las participantes, se tomó como datos la violencia conyugal que estas sufrieron con el que fue su pareja en un momento determinado de su vida.

5. De cohorte transversal

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014), “Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”.

El estudio es de cohorte transversal ya que, se recolectó la información en un momento determinado, haciendo un corte en el tiempo, en un período menor de un año, en el II semestre del año 2022.

6. Escenario de estudio

Macro localización

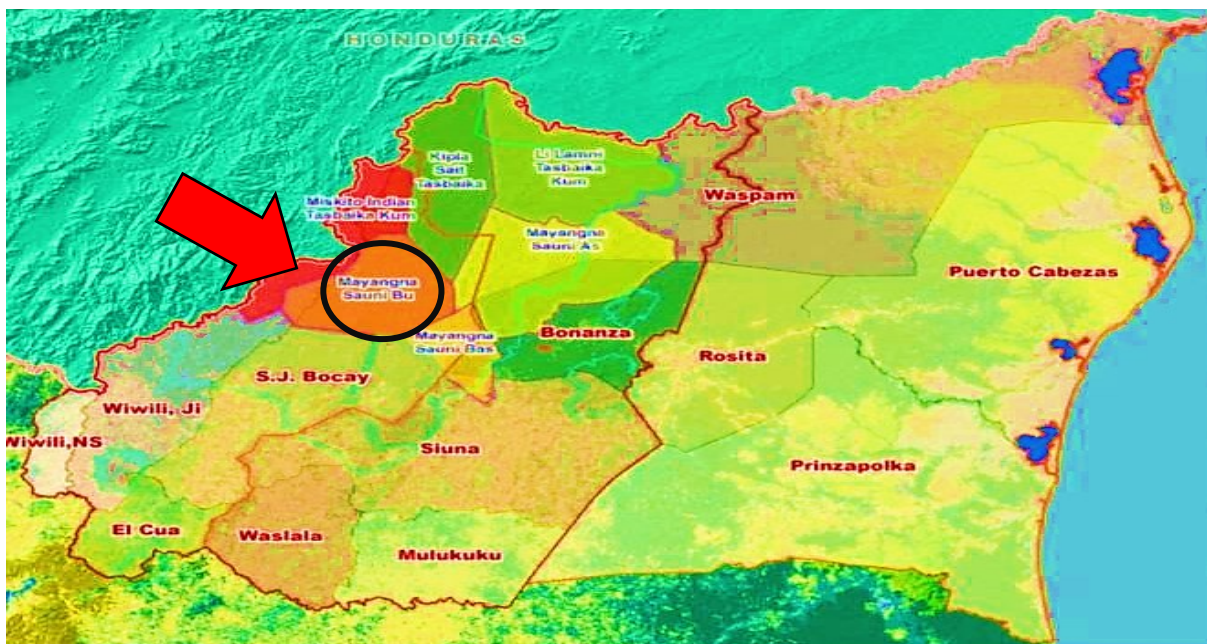
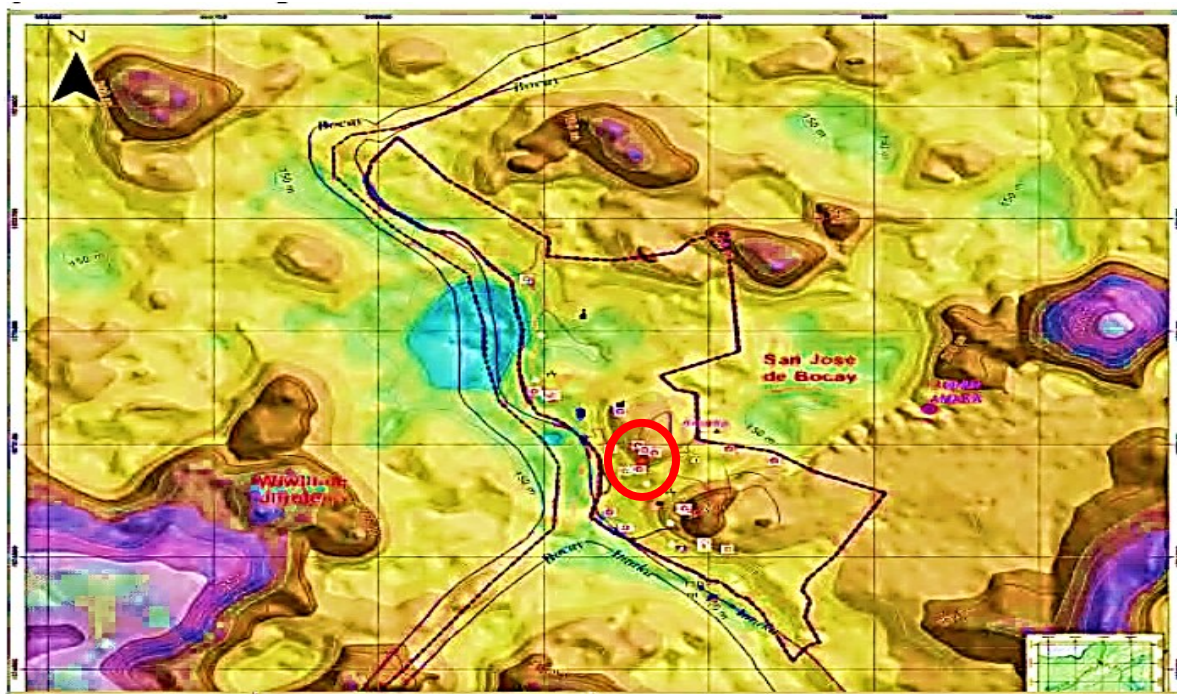


Imagen de fondo: Cobertura Forestal 2000.
Fuente: MAGFOR

La reserva de la biósfera de Bosawás es un territorio poblado por indígenas Mayangnas y Misquitos, ocupando la mayor parte en el noreste de la región de la costa caribe norte RACCN en el norte de Nicaragua. Fue declarado reserva de la biósfera por la UNESCO en 1997, su nombre se deriva de los vocablos de tres grandes riquezas naturales Río **Bocay**, Cerro **Saslaya** y Río **Waspuk**, siendo una de las reservas más grande a nivel mundial.

En el contexto de estudio seleccionado se ubica el territorio Mayangna Sauni Bu que es uno de los siete territorios de Bosawás su extensión territorial es de 1024, 5 km², cuenta con 27 comunidades. Pertenece al municipio San José de Bocay, departamento de Jinotega.

Micro localización



Según Nuñez Martínez & Borge Medina (2010-2013) La comunidad indígena Mayangna Amak está ubicada en la Zona Del Régimen Especial Alto Bocay, territorio Mayangna Sauni Bu, reserva de biósfera BOSAWAS. Se encuentra entre las márgenes del río Bocay y el río Amak. El núcleo habitacional consiste en agrupaciones de casas con habitantes de parentesco sanguíneo. Está conformada por 210 familias y 1,213 personas las cuales viven en 130 viviendas.

7. Estrategia para el acceso y retiro de escenario

Para lograr un acceso exitoso al escenario de estudio el investigador se preparó con anterioridad para ser capaz de entrar al contexto y no perder de vista sus objetivos. El acceso al escenario es el proceso por el cual el investigador se va introduciendo o acercando a las fuentes de la información esenciales. Se inicia con el logro de la correspondiente autorización. (Garrido Aguilar, & Delgado 2012).

Según Blanco (2018), existen dos momentos de la investigación, la negociación del acceso, solicitar permisos necesarios para acceder a las fuentes informativas, consensuar los compromisos del equipo investigador y del resto de los participantes durante la negociación se les explicará de manera general el objetivo de la investigación, se aclararan dudas y se observarán detenidamente las características del entorno, se dará inicio a la creación de lazos de confianza explicando la confidencialidad de la información brindada.

Para esta investigación un miembro del equipo originario del lugar de estudio, facilitó aún más el acceso y la comunicación con las mujeres en donde les explicó en su dialecto Mayangna los aspectos de la investigación como lo son el objetivo por el cual se está realizando de manera que ellas lograran entender, además de cada uno de los instrumentos que se utilizaron como la grabación de voz y la entrevista, de igual manera se le explicó sobre la firma del consentimiento informado el cual se le dio lectura de lo que expresa, lo que brindó seguridad a las participantes.

Para obtener la información se coordinó con cada una de las mujeres según accesibilidad con su tiempo de manera que no afectáramos sus labores en el hogar o algún otro asunto que tuviesen, ya que la entrevista se realizó en cada uno de sus hogares respectivamente; para efectuar la entrevista se dispuso de una de las habitaciones de su casa de manera que no tuviésemos ningún tipo de distracción del exterior y se lograra obtener la información lo más clara posible por parte de ella, fue necesario programar diferentes encuentros con cada una de las mujeres, unas se realizaron de mañana y otras de tarde pero cada una en distintos días, razón por lo cual se logró recaudar toda la información en un período de dos semanas.

Para el retiro del escenario es necesario "la negociación retirada: preguntar a todos los informantes si es necesario completar la información recogida negociando sobre cualquier adaptación nueva. Revisión de compromisos anteriores y establecimiento de otros para el resto de las fases". (Blanco, 2018)

Antes de concluir con la aplicación de las técnicas e instrumentos para la recolección de información, se les preguntó a cada informante si deseaba agregar algún otro dato de relevancia, posterior se procedió a retirar de manera respetuosa, agradeciendo por el tiempo e información brindada, mostrando actitud de satisfacción con la información obtenida.

8. Selección de informantes claves

La selección de informantes y fuentes es un proceso progresivo sujeto a la dinámica que se deriva de los hallazgos de la investigación. Un informante clave es una persona con conocimiento específico sobre determinados aspectos, es decir son los sujetos de estudio, las personas que harán parte de la investigación. (Mendieta Izquierdo, 2015)

En esta investigación se estudió a 5 mujeres que sufrieron violencia conyugal de la comunidad indígena Amak, Río Bocay, Bosawás, de las cuales se pudo conocer de su experiencia de vida ante la situación de violencia que vivieron, a través de uno de los investigadores ya que es originario de la zona de estudio y podrían acceder a participar en el estudio. Este grupo se conformó de acuerdo a los siguientes criterios de inclusión que fueron determinados antes de la inmersión al escenario de estudio.

Criterios de inclusión

- ✚ Mujeres que habitan en la comunidad indígena Mayangna Amak Río Bocay Bosawás
- ✚ Mujeres que desean participar
- ✚ Mujeres que han experimentado violencia por parte de su pareja
- ✚ Mujeres con estabilidad mental.

Bola de nieve

El muestreo por bola de nieve es un muestreo no probabilístico que se utiliza cuando los participantes potenciales son difíciles de encontrar o la muestra está limitada a un subgrupo de población. En este tipo de muestreo los participantes de una investigación reclutan a otros participantes; es decir, el método de muestreo por bola de nieve se basa en referencias de sujetos iniciales para generar sujetos adicionales, de ahí se deriva su nombre “bola de nieve”.

El muestreo por bola de nieve se define como una técnica para encontrar al objeto de la investigación. En la misma un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero y así sucesivamente (Atkinson & Flint, 2019).

Según Narest (2014) el muestreo por bola de nieve “es una técnica de muestreo no probabilístico en la que un grupo inicial de encuestados es seleccionado en forma aleatoria. Los encuestados

subsecuentes se seleccionan con base a referencias o información proporcionada por los encuestados iniciales”.

La estrategia utilizada de bola de nieve consistió en comunicarnos vía telefónica con una mujer familiar de uno de los investigadores, ya que él es autóctono del lugar se hizo más fácil la comunicación y el apoyo por parte de ella, luego de identificar a nuestras posibles participantes con ayuda de la familiar del investigador se procedió a plantearles la necesidad e importancia de su participación en la investigación así como el objetivo de esta, aceptaron de manera verbal brindarnos la información necesaria para el estudio ya aseguradas las cinco mujeres, se les solicitó de manera formal y por escrito su consentimiento para formar parte del estudio en el cual estuvieron de acuerdo y así brindaron sus aportes.

9. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Es el proceso de recopilación de la información el investigador se ve en las necesidades de utilizar técnicas de recolección de datos que “Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectúa el método. Si el método es el camino, la técnica proporciona las herramientas para recorrer ese camino. Estas herramientas agilizan y estructuran el trabajo del investigador por ser seleccionados en relación con los objetivos planteados previamente. (Aquiles & Machuca, 2017).

Para la recolección de datos se tomó en cuenta los objetivos antes planteados para crear un instrumento y utilizar una técnica que permita a los investigadores recaudar toda la información posible tomando en cuenta cada una de las variables, esto permitió crear un instrumento claro que diera lugar a profundizar a través de una entrevista a profundidad.

Entrevista a profundidad

Mientras que el instrumento para Reyes (2015), es un recurso metodológico que materializa mediante un formato ya sea impreso digital los cuales se utilizan para obtener, registrar y almacenar los aspectos relevantes del estudio. Siendo los instrumentos en este caso, las guías que contienen las preguntas a realizar en la entrevista y grupo focal, grabadora de audio, para guardar toda información recolectada en las entrevistas.

La entrevista a profundidad opera bajo la suposición de que cada persona resignifica sus experiencias a partir de la manera como ha conformado su esquema referencial tal como expresa

Robles (2011), la forma como ha integrado su conocimiento, percepción y valoraciones en relación a lo que la rodea. En última instancia como articula su historia personal con el momento actual. Esto permite comprender porque una misma situación es significada de manera particular por cada uno de los que se someten a ella.

La entrevista a profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico: la intencionalidad de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida de otro, penetrar y detallar en lo otro trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegría, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro.

Para esta investigación las entrevistas a profundidad constataron de 12 ítems, los cuales fueron redactados en base a los descriptores y objetivos de la investigación, se elaboró una guía de entrevista en donde los informantes tuvieron la oportunidad de extenderse y explicar con detalles lo que con anterioridad se les preguntó.

Las entrevistas se realizaron en encuentros previamente coordinados, en los hogares de las participantes con un tiempo 50 minutos a 60 minutos cada visita, ajustándose a la disponibilidad que tuvieron las entrevistadas.

10. Métodos para la recolección de datos

La recolección de la información forma parte de las etapas del proceso investigativo para ello se hace necesaria la elección de un método el cual definido por López (2014) “Es la estrategia concreta e integral del trabajo para el análisis de un problema o cuestión coherente con la definición teórica del mismo y con los objetivos de la investigación”.

Esta investigación se direccionó por el método fenomenológico, desde el primer contacto con el contexto y con los investigados, se dio a conocer el objetivo del estudio y la importancia de su participación. Para la recolección de la información se necesitaron 2 semanas (14 días) en donde se visitó en su vivienda a cada una de la mujeres de manera que se sintieron cómodas y en confianza. Como investigadores se decidió que el responsable de aplicar la entrevista sería el compañero procedente de dicho lugar ya que para el resto del grupo representa una limitante el no conocer el idioma y ser personas ajenas a su cultura por tanto, consideramos pertinente dicha decisión, en donde se utilizó la técnica auxiliar, grabaciones de voz por medio de un

teléfono celular previamente verificado para su uso y que solo la realizará un entrevistador por lo antes mencionado ya que comparten sus propios dialectos (Mayangna) y es habitante de la comunidad lo que facilitó el proceso.

Consentimiento informado

El consentimiento informado para Mondragón Barrios (2009) es un proceso, no solo un formato, que consiste en la manifestación expresa de una persona competente (cuya capacidad física, mental y moral le permite tomar una decisión) de participar en una investigación, en condiciones tales que pueda conocer los riesgos, beneficios, consecuencias o problemas que se puedan presentar durante el desarrollo de la investigación en la cual participará.

De igual manera, para la Organización Mundial de la Salud (OMS) el consentimiento informado se define: “como el proceso donde la persona decide, libre de cualquier forma de coacción o influencia indebida, el participar en una investigación después de haber recibido información relevante para tomar la decisión... Así pues, el consentimiento informado es tanto un proceso dinámico como interactivo”.

En una investigación es importante contar con el apoyo de los informantes y brindarles la confianza para obtener los datos más veraces y la seguridad al investigador, a cada una de las participantes en la investigación se les explicó claramente el objetivo de la investigación y la información que se quería obtener de ellas y si aceptaban a ofrecernos la información, para ello se elaboró una carta de consentimiento informado en donde se detallaron todos estos aspectos.

11. Validación del instrumento

Según Cabero & Llorente (2013) asegura que, “La evaluación mediante el juicio de experto consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto.” Para Escobar & Cuervo (2008), “Se trata de una técnica cuya realización adecuada desde un punto de vista metodológico constituye a veces el único indicador de validez de contenido del instrumento de recogida de datos o de información”.

La validación del instrumento se hizo a través de una prueba de jueces en la cual se solicitó la participación de tres docentes especializados en el área que pertenezcan al POLISAL, UNAN-Managua, con el fin de que valorasen la calidad y precisión del instrumento para recaudar los

datos de interés de manera que se pueda realizar aportes que favorezcan al mejoramiento del mismo. Las recomendaciones brindadas por los expertos se centraron en mejorar la ortografía y redacción del instrumento.

12. Procesamiento de información

Monje Álvarez (2011) refiere que, “En este tipo de estudio se recauda un volumen grande de información de carácter textual, producto de las entrevistas a los informantes, notas de campo y el material audiovisual o gráfico que se obtienen en el trabajo de campo”.

El procesamiento de la información está direccionado por el método fenomenológico el cual se caracteriza por dar valor a las experiencias, percepciones y recuerdos del individuo a las cuales se podrá tener acceso. Adquirida la información proporcionada por las entrevistadas lo que se procedió a hacer fue traducir la información obtenida del dialecto Mayangna al idioma español, luego se ordenó haciendo uso de la transcripción textual para obtener un texto completo y así darle el sentido requerido a la información por medio de la lectura de la misma la cual se hizo las veces necesarias a fin de lograr responder las interrogantes de la investigación.

Quecedo & Castaño (2002), propone cinco grandes etapas con sus acciones para el procesamiento y análisis de datos en la investigación cualitativa, los cuales son recolección de datos, preparación y revisión de los datos, organización de la información, descubrir unidades de análisis y categorización y decodificación las cuales se describen a detalle a continuación.

a. Recolección de datos:

Las entrevistas que se realizaron fueron grabadas a través de celulares, con previo consentimiento de las mujeres, posteriormente se escuchó cada uno de los audios y se tradujo al castellano manualmente, de igual manera las grabaciones servirán de apoyo para registrar nuevas preguntas que surjan durante la entrevista y que no estén reflejadas en el instrumento y que nos servirán de apoyo para sustentar la investigación.

b. Preparación y revisión de los datos:

Este es un primer paso importante en cualquier análisis de datos. Durante esta etapa se aseguró que todo el material que se utilizó estuviese completo, las entrevistas con cada pregunta contestada, las grabaciones, que todas sean de calidad para ser transcritas y luego analizadas.

c. Organización de la información:

Después de revisar de manera general todo el material y asegurarse que la información este completa, se determinó criterios de organización, se realizó una matriz por cada pregunta con las repuestas de cada mujer, se le asignó un color a las ideas principales de las respuestas que coincidan con las preguntas, se determinó los aspectos más relevantes de la entrevista quienes son los que les dan salida a nuestros objetivos.

d. Descubrir unidades de análisis:

Se creó códigos para cada mujer que se entrevistó, los cuales fueron seudónimos, para tener un orden de las preguntas brindadas por cada una de ellas y de esta manera sea fácil identificarlas.

e. Categorización y codificación:

Se categorizó y codificó los datos para tener una descripción más completa de estos, se resumió, se eliminó la información irrelevante, se trató de generar un mayor entendimiento del material analizado.

Se hizo uso de matrices para albergar los diferentes tipos de información obtenida en la aplicación del instrumento. Los datos ya traducidos, ordenados y resumidos fueron plasmados en estas para un mejor manejo al momento de analizarlos es importante mencionar que fueron tablas en donde se reflejó la idea principal de la información verbal facilitada por las mujeres la cual se convirtió en unidades para poder realizar el análisis de los datos.

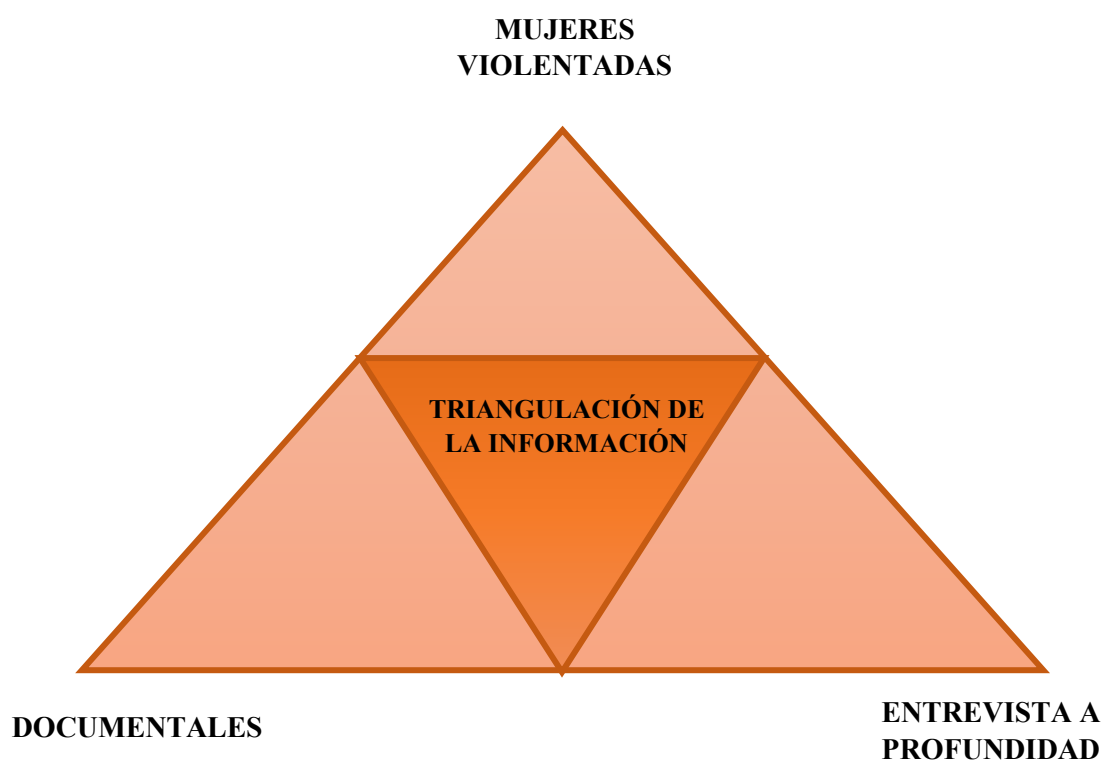
13. Triangulación de la información

Siempre y cuando el tiempo y los recursos te lo permitan es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos. En la indagación cualitativa posee una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección.

Según Okuda & Gómez (2005), La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno... en una investigación cualitativa, comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos)... ofrece la alternativa de

poder visualizar un problema desde diferentes ángulos y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos.

La triangulación de datos se logró con la unidad de análisis que fueron las sujetos de estudio (mujeres de la comunidad Amak) elementos claves para la investigación, siendo la entrevista a profundidad nuestro principal instrumento el cual facilitó la recolección de la información y la comparación con los hallazgos brindados en diferentes fuentes (documentales, monografías) con los datos presentados en la investigación,



14. Presentación de información

Para la presentación de la información se presentó dos formas, un documento en físico y una presentación audiovisual ante el plenario en Power Point. El escrito de la Investigación el cual es un documento formal que cumple con las características de entrega tales como el tipo de letra, interlineado, tamaño de página, espaciados entre líneas y párrafos.

La presentación del informe es impresa, manteniendo una estructura y orden lógica, se elaborará a través del programa Microsoft Word (2013) escrita con tipo de letra Times New Roman 12, títulos en negrita tamaño, interlineado 1.5, texto justificado, color de letra negro, márgenes de

hoja superior, inferior y derecho 3.0 a excepción del izquierdo con 2.5. Para las citas se realizaron según normas APA sexta edición, utilización de índice y bibliografía automática, las páginas serán enumeradas en parte inferior, el cual se iniciará a partir de la introducción.

Para la presentación de la investigación ante el plenario, se realizará mediante diapositivas utilizando Power Point la cual mantendrá de igual manera un orden lógico lo que permitirá un abordaje de los distintos aspectos que está conformada la investigación.

7. PERSPECTIVA TEÓRICA

1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y OBSTÉTRICAS

1.1. Características sociodemográficas.

1.1.1. Definición de Características Sociodemográficas

Son el conjunto de características biológicas, socioeconómicas y culturales que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que puedan ser medibles, modalidad en los diversos medios donde se desenvuelva el sujeto. (Morgan Aguirre & Camaño López, 2016)

1.1.2. Edad y relación con la violencia conyugal

El término edad se refiere al lapso de tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta el momento de referencia. (RAE, 2022)

Astrudillo (2006) afirma: “la violencia es el uso de la fuerza abierta u oculta con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo algo a lo que no quiere consentir libremente” (Pág. 38). También Martínez (2015) asevera que “es una acción directa o indirecta destinada a hacer el mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física, psíquica, sus posiciones o participaciones simbólicas”.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2008) en su encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en el hogar dio como resultados:

Las mujeres más jóvenes tienen mayor propensión a sufrir violencia emocional, económica y física. La violencia sexual no presenta un patrón definido, pero tiende a exacerbarse entre las mujeres de 30 a 44 años de edad. Las mujeres menores de 25 años tienen tres veces más riesgo de padecer violencia económica que las mayores de 60 años, y el riesgo es casi 50% mayor en comparación con las mujeres de entre 35 y 50 años de edad (INMUJERES, 2008).

1.1.3. Estado civil y relación con la violencia conyugal

El estado civil es la situación en la que se encuentra una persona en determinado momento de su vida personal ya sea soltero, casado, separado, divorciado o viudo siendo el matrimonio el más conocido.

La Organización Mundial de la Salud (2021) afirma que “la violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.”

Más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años que han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida (desde los 15 años). Las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia de pareja sufrida a lo largo de la vida van del 20% en la Región del Pacífico Occidental de la OMS, 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa de la OMS y 25% en la Región de las Américas de la OMS, al 33% en la Región de África de la OMS, 31% en la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS y 33% en la Región de Asia Sudoriental de la OMS. (OMS , 2021)

1.1.4. Ocupación y relación con la violencia conyugal

La ocupación de una persona hace referencia a lo que ella se dedica; a su trabajo, empleo, actividad o profesión, lo que le demanda cierto tiempo, y por ello se habla de ocupación de tiempo parcial o completo, lo que le resta tiempo para otras ocupaciones.

La participación laboral de las mujeres también es un factor que incide en la factibilidad de experimentar episodios de violencia.

Para aquellas que pertenecen a la población económicamente activa, el riesgo de sufrir violencia emocional se incrementa en 32% en relación con quienes se dedican sólo a los quehaceres del hogar. Similar patrón se presenta para la violencia sexual, física y económica, con 29, 25 y 6 por ciento, respectivamente. Estos resultados reflejan que incluso en situaciones de mayor autonomía económica de las mujeres, éstas padecen situaciones de violencia económica. (INMUJERES, 2008)

No obstante, el hallazgo más importante es que los otros tipos de violencia se exacerban, posiblemente ante la dificultad de los varones de asumir situaciones de mayor igualdad respecto a sus parejas y la pérdida del control sobre la mujer, asociada con los roles de masculinidad.

1.1.5. Etnia y relación con la violencia conyugal

Una etnia se refiere a un grupo humano que comparte una cultura, una historia y costumbres, y cuyos miembros están unidos por una conciencia de identidad.

Por grupo étnico, entonces, se entiende una comunidad que no solo comparte una ascendencia común sino además costumbres, un territorio, creencias, una cosmovisión, un idioma o dialecto y una aproximación simbólica al mundo semejante, y estos elementos compartidos le permiten tanto identificarse a sí mismo como ser identificado por los demás. (Naciones Unidas, 2011, pág. 11)

Es decir, se alude a una identidad colectiva que le confiere fortaleza como grupo cultural tanto hacia adentro como hacia afuera, lo que no quita el hecho que este contenga dentro de sí sus propias diferenciaciones sociales, económicas y políticas. Esta distinción es importante para desterrar todo posible lazo entre la idea de grupo y un rasgo de homogeneidad.

En el fenómeno violencia, el individuo aprende comportamientos violentos a través del lenguaje y la relación con su entorno, y no solo eso, usa el lenguaje como un medio provocador de violencia y es precisamente a través de éste (el lenguaje) que podremos conocer las diferentes manifestaciones y características de la violencia en las diferentes etnias, sus historias y sus vivencias actuales en relación a la violencia en la familia, es decir, diversos aspectos de la vida que incluyen comportamientos, creencias, actitudes, valores e ideales que caracterizan a un grupo étnico los cuales se han convertido en patrones de comportamiento que tienen que ver con la dinámica de la vida en cada cultura. (Herman Sálomon, 2006, pág. 26)

1.1.6. Religión y relación con la violencia conyugal

La Real Academia Española (2021) lo define como “conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto”.

La religión de la pareja no parece influir en el riesgo de perpetración de este tipo de violencia, en aquellas parejas con actitudes igualitarias respecto al rol del hombre y la mujer (el 62 % de las parejas latinoamericanas de la muestra). Sin embargo, el riesgo de sufrir violencia íntima de pareja es significativamente menor en los hombres con una actitud patriarcal en parejas de menor religiosidad o donde una de las personas tiene una religión diferente a la otra (0.21 probabilidad de perpetración); es mayor en hombres con actitud patriarcal en parejas altamente religiosas (0.37), mientras los hombres patriarcales en parejas en que ninguno de los dos afirma estar afiliado a una religión o tener prácticas religiosas son los que tienen el mayor riesgo de perpetrar IPV. (Galindo, et al , 2017)

1.2. Características obstétricas

1.2.1. Definición de Características Obstétricas

Se entiende por característica una cualidad o rasgo distintivo que describe a una persona o a algo, sea un objeto, un conjunto de objetos, un lugar o una situación, y lo destaca sobre un conjunto de semejantes. Entre las características obstétricas se encuentra el control prenatal, antecedente de aborto, paridad, psicoprofilaxis obstétrica.

1.2.2. Aborto y relación con la violencia conyugal

Terminación de la gestación durante el periodo posterior la implantación del huevo fecundado en la cavidad endometrial y antes de las 22 semanas de edad gestacional, con un peso fetal menor de 500 gramos y una longitud céfalo-caudal < 25 cm. (MINSA, 2008)

La violencia de pareja durante el embarazo está asociada con un aumento en la probabilidad de abortos involuntarios, muertes fetales, partos prematuros y bebés con bajo peso al nacer. El mismo estudio de 2013 puso de manifiesto que las mujeres víctimas de violencia de pareja tenían un 16% más de probabilidades de sufrir un aborto involuntario y un 41% más de probabilidades de tener un parto prematuro. (OMS , 2021)

1.2.3. Parto y relación con la violencia conyugal

Según Bombí (2019) el parto se define como, “la expulsión de un o más fetos maduros y la placenta desde el interior de la cavidad uterina al exterior”.

MINSA (2008) afirma es el “acto de dar a luz un niño o un feto vivo o muerto y sus anexos, por vía vaginal. Es el procedimiento para asistir el nacimiento de un niño vivo, de un feto muerto por medios manuales, instrumentales o quirúrgicos”. (pág 18)

1.2.4. Número de hijos y relación con la violencia conyugal

Se refiere al número de hijos de las mujeres que han tenido en algún momento de su vida alguno nacido vivo, incluyendo los hijos que luego fallecieron.

La Organización Panamericana de la Salud (2018) asegura que:

Existen varios estudios han descubierto una asociación entre la violencia de pareja contra la mujer y consecuencias de salud y sociales negativas para los niños, entre ellas ansiedad, depresión, desempeño escolar insuficiente y resultados de salud deficientes. Hay un gran cúmulo de evidencia indicativa de que la exposición a la violencia de pareja contra la madre es uno de los factores más comúnmente asociados con la perpetración de violencia de pareja por varones y con el padecimiento de violencia de pareja por mujeres en etapas posteriores de la vida .En varios estudios se ha encontrado una asociación entre la violencia de pareja y el maltrato de niños en el mismo hogar. (OPS, 2018)

2. CICLO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

2.1. Definición de ciclo de la violencia

El ciclo de la violencia es un modelo desarrollado por Lenore Walker para explicar la complejidad y la coexistencia del abuso con comportamientos amorosos.

«La violencia de pareja es un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes sentimientos, practicas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja intima, que produce daño y malestar grave a la víctima» (Estabaiz, 2011, pág. 292)

2.2. Fases del ciclo de la violencia

El patrón cíclico de la violencia se aplica a muchas, aunque no a todas las mujeres que sufren maltrato, el período de tiempo en que ocurre el incidente agudo de violencia varía en cada relación de pareja y a veces dentro de una misma relación determinada.

Generalmente, la violencia conyugal tiene un carácter cíclico y suele manifestarse en etapas las cuales Walker, (1979) describió:

2.2.1. Fase de acumulación de tensiones

La mujer se resigna a la violencia. Posiblemente trata de fijarse en los aspectos más positivos de la relación, para minimizar o negar el abuso. En este periodo las expresiones de violencia pueden incluir insultos y un conjunto de demostraciones que no son considerados por la mujer y el agresor, como extremas. En esta fase la mujer intenta calmar o evitar hacer aquello que pueda irritar al agresor, bajo la suposición de que su actuar logrará controlarlo.

Esta etapa puede tener una duración indeterminada, desde días, meses, hasta años. Se acumula la tensión y aumenta la violencia verbal. Una de las características que Walker destaca en esta etapa es que la víctima trata de complacer a sus agresor y cree que esta en su mano hacer que no se repitan los incidentes, por este motivo él no se siente culpable de sus actos.

2.2.2. Fase de acumulación o incidente agudo

Es la fase del dominio donde estalla la violencia y se producen las agresiones físicas, psicológicas y sexuales hacia la mujer.

El agresor pasa a la acción. Se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones provocadas en la anterior fase por el agresor. En comparación con las otras fases, esta es la más corta, pero también la vivida con mayor intensidad. Las consecuencias más importantes para la víctima se producen en este momento, tanto para el plano físico y el emocional.

En el proceso de la violencia, los ataques serán cada vez más frecuente, intensos y peligrosos. El objetivo del agresor es controlar a la víctima, someterla y dominarla. Cualquier desvío de esta finalidad provoca un hecho o acontecimiento violento.

2.2.3. Fase de separación temporal

En este periodo, la mujer busca ayuda en distintas instancias, incluyendo familiares, amigos y centros de ayuda; esta fase es considerada muy importante.

Las intervenciones en esta fase pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte de la mujer (Perreti, 2010)

2.2.4 Fase de reconciliación o luna de miel

Finalizando el ciclo, el abusador pide perdón a su pareja, por el remordimiento y probablemente dice que jamás sucederá otro acto de violencia. La persona afectada puede sentirse recompensada y lo perdona, creyendo que no sucederá otro acto violento.

Al principio, acostumbra a ser la fase responsable de que la víctima se mantenga en el ciclo pues en ella el agresor inicia una serie de conductas compensatorias para demostrarle a la víctima que lo siente y que no volverá a pasar a más, esto hace que la víctima vea también la parte positiva del agresor.

«El comportamiento de parte del hombre es extremadamente cariñoso, amable, con muestras de arrepentimiento, pide perdón, promete no volver a golpearla bajo la condición de que la mujer no provoque su enojo». (MINSa, 2009)

3. FORMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL

3.1. Violencia física

3.1.1 Definición de violencia física

La violencia es toda acción que tiene dirección e intención de una persona, realizada contra otra, con la intención de causarle daño, infringirle dolor físico, psicológico o ambos

Según MINSa (2009) la violencia física es la que ocurre cuando una persona que está en relación de poder respecto de otra, le infringe o intenta infringir daño no accidental, usando fuerza física o algún tipo de arma, que provoca lesiones físicas externas y/o internas, visibles o no, que incluye lesiones a la autoestima. El castigo físico reiterado, aunque no sea severo, también es considerado violencia física.

3.1.2. Tipos de violencia física

Las formas de maltrato físico, que es el más difundido incluye los golpes, empujones y jalones que realiza el agresor a la víctima.

Es la manifestación más visible, se caracteriza por actos físico como puñetazos, patadas, bofetadas, empujones, mordiscos e intentos de estrangulamiento. Consiste en sujetar, inmovilizar o golpear a alguien infringiéndole un daño corporal con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto. Son ataques utilizados para controlar a otra persona y causarle daño, dolor y sufrimiento. (UNFPA, 2001)

Golant & Dutton (1997) Expresa que: “El maltrato emocional y el físico están íntimamente relacionados. Ambos se basan en la necesidad de controlar y dominar (...) “una agresión física también puede considerarse una agresión emocional. Todos nos sentimos ultrajados y avergonzados cuando nos golpean” (p.40)

Otra forma de violencia física es el abuso sexual y el acoso, fenómenos que se han difundido en gran medida en la sociedad.

3.2. Violencia sexual

3.2.1. Definición de violencia sexual

Es toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

MINSA (2009) Define la violencia sexual como: todo acto en el que una persona en relación de poder respecto a otra, haciendo uso de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, la obliga a realizar actos sexuales contra su voluntad, o a participar en interacciones sexuales, tales como ver escenas de pornografía que propicien victimización en las que el agresor intenta obtener gratificación.

3.2.2. Tipos de violencia sexual

Según la OMS existe diferentes tipos de violación estas incluyen: agresión sexual, abuso sexual y acoso sexual.

- Violación cometida o intento de violación: la violación puede ser vaginal, anal u oral. Puede involucrar el uso de una parte del cuerpo o de un objeto.
- Forzar a una víctima a penetrar al penetrador o a alguien más, ya sea hacerlo o intentarlo.
- Presionar a una víctima a que sea penetrada. La presión puede involucrar al terminar una relación o difundir rumores acerca de la víctima.
- Cualquier contacto sexual no deseado, esto incluye tocar a la víctima en los senos, los genitales, la parte del interior de los muslos o a través de la ropa. Acoso sexual o cualquier experiencia sexual no deseada

3.3. Violencia psicológica

3.3.1. Definición de violencia psicológica

La violencia psicológica refiere a los actos que menoscaban la integridad psicológica de la mujer tales como ataques verbales (insultos y humillaciones), acciones de control y poder (aislamiento de la familia y los amigos, bloqueo en la toma de decisiones y abandono económico), persecución y acoso, amenazas verbales (amenazas de muerte a la mujer y/o su familia, amenazas sobre la custodia de los hijos, llamadas telefónicas intimidatorias) y chantaje (económico y emocional).

«Es toda acción u omisión que infringe o intente infligir daño a la autoestima, la identidad y/o el desarrollo de la persona. Incluye insultos constantes, negligencia, abandono emocional, humillación, descalificaciones y comparaciones negativas, ridiculizaciones, burlas, chantajes y manipulación emocional, amenazas e intimidaciones, degradación, aislamiento de y control de las amistades y familiares; así como la destrucción de mascotas y objetos de valor sentimental para la persona violentada» (MINSa, 2009)

3.3.2. Tipos de violencia psicológica

Tipos de violencia psicológica	
Intimidación	Provocar miedo con miradas, gestos, romper objetos, maltrato a otras personas para causar intimidación en la víctima. Se trata de una violencia indirecta
Desvalorización	Considerar al otro inútil, incapaz, demostrándolo a través de actos, y despreciar sus esfuerzos.
Maltrato verbal	Se puede dar a través de insultos, apodos, gritos, azareones, entre otras acciones similares

Fuente: Salvatierra, Ríos & Pineda (2022) Tomando como referencia a Martínez (2011)

Se considera que el abuso psicológico es el que se da repetidamente por el agresor a través de insultos, gritos, negación del cariño, humillaciones y descalificaciones y en general cualquier acción u omisión que contribuyen a disminuir la autoestima y valoración de quien la sufre.

4. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONYUGAL

4.1. Desigualdad de género

4.1.1. Definición de desigualdad de género

El género se define como una categoría social que hace referencia a cualidades o formas de pensamiento, de actuación y roles que se les atribuyen a las personas dentro de una sociedad en función de su sexo biológico y como resultado de necesidades determinadas por un contexto histórico y social dado.

(...) el género es una categoría alrededor de la cual se organizan las relaciones humanas en todos los ámbitos de la existencia y se utiliza como eje para regular los comportamientos, necesidades e intereses personales y sociales. Esto hace posible la producción de desigualdades entre hombres y mujeres al delimitar y configurar estereotipos, funciones y espacios diferenciados y jerarquizados entre los sexos que otorgan ventajas a uno sobre el otro. (Díaz Bernal & Castañeda Abascal, 2020)

En los procesos de socialización, las féminas aprenden a aceptar como naturales la subordinación y la discriminación como una condición de su “naturaleza” de mujeres, mientras que los varones internalizan la dominación como un rasgo que proviene de su condición de hombres. De ahí la contradicción entre naturaleza versus cultura, que cuestiona la asignación de leyes pretendidas naturales a fenómenos que no lo son. Es difícil romper con estereotipos y normas culturales ya que la persona que no se comporte adecuadamente, recibirá sanciones sociales. Sin embargo, dado que la subordinación es una construcción cultural, es posible su transformación.

4.1.2. Características de la desigualdad de género

Características	Definición
<ul style="list-style-type: none"> • Es estructural 	Una construcción social, determinada por el sistema hetero patriarcal de sexo/género binario, que regula las relaciones sociales a partir de las diferencias percibidas y asignadas a hombres y mujeres.

<ul style="list-style-type: none"> • Es transversal 	<p>Afecta al conjunto de las mujeres, es decir, una mayoría social (52%). Por el hecho de ser socialmente leídas como mujeres, viven discriminaciones, vulneración de derechos y subordinación respecto a la otra mitad de la humanidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Está atravesada por desigualdades múltiples 	<p>La clase social, el origen, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género y la religión, configuran un sistema complejo de opresiones múltiples y simultáneas que producen formas de subordinación y opresión específicas y diferenciadas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Está configurada por el modelo económico 	<p>Un modelo capitalista que presenta como separadas la esfera productiva y la reproductiva. El capitalismo hetero patriarcal se sustenta en la división sexual del trabajo, que atribuye a los hombres el trabajo productivo -el propio del espacio público, socialmente reconocido y remunerado- y el trabajo reproductivo, el de cuidados y doméstico, a las mujeres. Es el trabajo invisibilizado, sin reconocimiento simbólico ni económico, no reconocido como trabajo real y, por lo tanto, no vinculado a derechos y protección social.</p>

Fuente: Salvatierra, Ríos & Pineda (2022) Tomando como referencia a Fundació Surt (2019)

4.2. Conducta machista

4.2.1. Definición de conducta machista

Rubia & Basurto (2016) lo define como, “una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión.”

4.2.2. Características de la conducta machista

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo femenino. Su principal característica es la degradación de lo femenino; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en contra de las mujeres.

Conductas machistas

- Alejamiento del cuidado de los hijos e hijas;
- No involucrarse en las labores del hogar, excepto para dictar normas y ejercer castigos.
- Mantener una postura vertical en las relaciones familiares.
- Tener una sexualidad activa y heterosexual, cuestiones por las que se justifica la poligamia.
- No permitirse expresar sus emociones y sentimientos.

4.3. Patriarcado

4.3.1. Definición de patriarcado

Se define el patriarcado como la relación de poder directa entre los hombres y mujeres en la que los hombres tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres lo que lleva a cabo efectivamente la dominación de ellas en su totalidad. (Morgan Aguirre & Camaño López, 2016)

El patriarcado es entendido por la sociedad en general, cuando el hombre es la voz del mando, el controlador de la mujer, cabeza del hogar, es una persona que ejerce poder hacia otra. En nuestro país se da mucho por las diferentes culturas existentes.

4.3.2. Características del patriarcado

(Briseño, 2022) en su investigación sobre el patriarcado propone las siguientes características:

- El patriarcado está constituido por costumbres, tradiciones, actitudes, normas familiares y hábitos cuya enseñanza y aprendizaje aseguran su transmisión de generación en generación.
- Da una definición de los roles y los estereotipos sexuales por medio de su ideología y los hace parecer como naturales y generales.
- Se ha presentado a lo largo del tiempo en diferentes lugares y épocas.
- Las mujeres, tanto adultas como niñas, están en todo momento expuestas a diferentes tipos de opresión patriarcal.
- El patriarcado fue la primera estructura que ejerció dominación sobre una mujer en la historia y actualmente continúa siendo el más poderoso cuando se habla de desigualdad.
- En el interior de la sociedad patriarcal, nacen las religiones monoteístas masculinas tales como el judaísmo e islamismo, las cuales sostienen estructuras discriminatorias en contra de la mujer.

- El patriarcado da soporte ideológico al hombre machista y a sus costumbres discriminatorias.
- Es jerárquicamente discriminatoria con la mujer.
- Para los patriarcas, la mujer no tiene personalidad jurídica ni alma. Debe ser una mujer sometida para ser considerada una buena mujer. Debe de obedecer a su esposo o padre quien es el que toma las decisiones por ella y vive bajo su tutela.
- Cuando la mujer no cumple todos estos requisitos, pasa a ser considerada como insumisa o pecadora y es sometida entonces a la exclusión y la humillación, en algunos lugares del mundo, incluso al asesinato.

4.4. Abuso de sustancias

4.4.1. Definición de abuso de sustancias

El abuso de sustancias puede definirse como el uso excesivo de sustancias con el fin de experimentar resultados que alteran la mente y el estado de ánimo.

El abuso de alcohol y drogas es la causa real de la violencia en el hogar: Muchos estudios han encontrado una fuerte asociación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia. Según el estudio las mujeres entrevistadas opinan que los agresores consumen habitualmente alcohol y drogas. Sin embargo, a pesar de la creencia generalizada, las sustancias psicoactivas no juegan un rol directo en la violencia, ya que beber y drogarse generalmente se usan como una excusa, socialmente aceptable, para “perder el control”. (Palacios Marín & García Sánchez, 2011)

Esta afirmación se apoya en la reacción de muchas personas a las sustancias, la cual es producto de las diferencias culturales y no de los patrones fisicoquímicos. En algunas culturas la gente bebe y se vuelve violenta, en otras se ponen alegres, en otras pasivas, en otras melancólicas, etc. En la mayoría de los casos el abuso de sustancias es consecuencia de la dinámica familiar violenta y prolongada y no una causa de ella.

4.4.2. Alcohol y su relación con la violencia

El consumo de alcohol y la violencia constituyen dos preocupaciones importantes de salud pública. Los dos, por separado y en interacción, afectan gravemente a la salud de la población, a las comunidades y a la justicia penal. Así, aunque existen diferencias en cuanto a cantidad y patrón de consumo de alcohol y tasas de violencia, la relación entre alcohol y violencia está presente en todas las culturas.

Según Velez (2020) en su artículo sobre el vínculo del alcohol con la violencia afirma que “El consumo de alcohol disminuye la capacidad de autocontrol y de procesar la información”. Por tanto, es más probable que quien ha bebido alcohol recurra a la violencia para solucionar un conflicto, o bien, que sea menos capaz de reconocer señales de alarma, convirtiéndolo en un objetivo fácil para los agresores. También menciona que “la creencia de que el alcohol es un precipitante de actos violentos puede llevar a las personas a cometerlos”, usando esa creencia como excusa o como preparación para la participación de violencia.

4.4.3. Drogas y su relación con la violencia

Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno. (RAE, 2022)

Los estudios sicofarmacológicos, que centran la atención en una disciplina del vasto campo del uso indebido de drogas y la agresión, han determinado que las drogas lícitas e ilícitas, incluido el alcohol, pueden estar asociadas a la agresión, pero que algunas pueden no estarlo. Hay una gran cantidad de pruebas que apoyan la afirmación de que, en ciertas condiciones, el consumo de alcohol estimula la violencia. Por otro lado, se ha determinado que la ingestión de cannabis y opiáceos en ciertas condiciones inhibe la agresión, pero que la abstención del uso indebido de esas y otras sustancias conexas durante un largo período produce irritabilidad y hostilidad. La frecuencia del uso indebido de cocaína y anfetamina se ha asociado a una mayor probabilidad de que un individuo participe en un delito violento como perpetrador. Asimismo, el uso de barbitúricos parece guardar relación con el comportamiento agresivo. (INCB, 2003)

5. RAZONES POR LAS QUE LAS MUJERES NO DENUNCIAN LA VIOLENCIA CONYUGAL

5.1 Definición de razones por las que las mujeres no denuncian

Según Balaguer (2015) existen diversas razones por las cuales una mujer prefiere no denunciar. Juzgarla no hace más que minimizarla y disminuir la posibilidad de que otras mujeres tomen el valor de hablar, aislándolas y forzándolas a seguir en círculo de la violencia.

Las mujeres no denuncian por las enormes dificultades existentes para acreditar la violencia cuando no hay hematomas ni contusiones; por las deficiencias de la investigación judicial sin lesiones físicas recientes. Las mujeres tienen sobrados motivos para resistirse a denunciar la violencia sufrida y en muchas ocasiones, en una proporción alarmante, renuncian a mantener la acusación. (Fernández Gálvez, 2017)

En muchas ocasiones la respuesta penal a las violencias machistas se vuelve contra ellas, porque las ideas culturales dominantes, las reacciones y las resistencias del sistema patriarcal siguen difundiendo antiguos mitos y estereotipos, como el de las denuncias falsas que, a pesar los continuos desmentidos de diferentes estudios e informes judiciales, generalizan las sospechas sobre las mujeres.

5.2 Amenazas por parte del agresor

5.2.1 Definición de amenaza por parte del agresor

Según Catillano, López, & Molina (2004) las amenazas emergen como el principal motivo por el que las mujeres no buscan ayuda o no denuncian la violación y/o intento de violación. También definimos las amenazas de violencia como las declaraciones de intención de matar o infligir daños físicos graves a una persona o a un grupo de personas específico. La violencia no solo es física también se refleja en amenazas que buscan atemorizar y retener a la víctima, buscando con ello alejaría de la posibilidad de denunciar o pedir ayuda la amenaza e intimidación como factor relacionado con la violación, la denuncia formal demorada por amenaza del agresor y, además, el hecho de que el abusador sea un familiar es motivo para no realizar la denuncia formal.

La amenaza e intimidación como factor relacionado con la violación extra familiar se asoció a: única, que ocurre en el camino casa-escuela, el temor a los padres es motivo de demora en la denuncia formal la persona amenazada, en este caso la mujer, la que no está segura de que decisión tomar en relación a las que le ofrece el Centro, pues muchas veces ellas no desean terminar con su matrimonio, entonces, se alejan y vuelven a su hogar a tratar de aumentar la intensidad de lo que han venido haciendo para evitar la violencia, es decir, «más de lo mismo». (Almonacid, Mena, Palma, & Zamora, 1996)

5.2.2 Amenaza con objeto

Los tipos de lesiones en el ámbito de la violencia domésticas más frecuentes son las agresiones físicas, psíquicas y las agresiones mixtas. Las agresiones físicas aparecen ligadas a golpes con las manos u objetos romos y amenazas con armas diversas, como consecuencia se dan contusiones, heridas contusas, por arma blanca, arma de fuego. La gran mayoría de las lesiones consisten en excoriaciones, equimosis, hematomas, lesiones osteoarticulares, heridas. Las

lesiones cobran extrema gravedad cuando se emplean en la agresión armas o instrumentos, pudiendo producirse lesiones severas incluso la muerte. (Bogantes Rojas, 2008)

Las consecuencias de la violencia son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo en sus derechos humanos y un riesgo para la vida. Dentro de las principales consecuencias encontramos fatiga crónica, agotamiento, depresión, síndrome de estrés post-traumático, alteraciones en la alimentación, dificultades en las relaciones íntimas de pareja, incremento del ausentismo laboral, y disminución del rendimiento, lesiones varias, embarazos no deseados, cefaleas, partos prematuros, abortos, adicciones, discapacidad física o mental, enfermedades de transmisión sexual.

5.2.3 Amenazas verbales

La violencia es un proceso, en continuidad de una escalada amenazas verbales o no verbales se juzga la situación como insostenible, juicio que puede convertirse en el disparador de actos que llegan incluso al uso de armas. Una alta proporción de mujeres expresó violencia física grave, actos que podrían ser premonitores de homicidios en mujeres. A pesar de la gravedad que revisten datos antes citados, la sociedad legitima la violencia en la mujer. Algunas subculturas y etnias practican cultos de violencia y las familias viven alienadas por la cultura que la reconoce como norma legal o instrumento sancionador, con este precedente lo acepta, lo legaliza al volverse del campo de lo cotidiano. (Burgos, Carnaval, & Tobo, 2012)

En cuanto a las agresiones todo empieza con sutiles menosprecios, ira contenida, fría indiferencia, sarcasmo, largos silencios, demandas irrazonables o manipulativas. El agresor inicia un proceso de alejamiento y aislamiento de la mujer de su entorno familiar y social, haciéndola más dependiente de él y más indefensa ante sus insultos, con la subsecuente baja en la autoestima, inseguridad, humillación principalmente al afectar las esferas íntimas de la víctima (obligándola a tener relaciones sexuales o criticando su forma de tenerlas). En ocasiones las agresiones verbales pueden ser mutuas.

5.3. Miedo a perder su hijo

Finalmente, una de las razones más alegadas para soportar la situación de malos tratos, además de las ya expuestas de dependencia económica y temor a las represalias, son «los hijos». Conviene detenerse aun cuando sea brevemente en examinar que se esconde bajo esta expresión.

En efecto: Una de las ficciones más recurrentes en el derecho es que las mujeres con hijos son actores individuales. Incluso mucha literatura feminista ha pretendido que las nociones de autonomía son las mismas para todas las mujeres.

Pero, de hecho, las madres continuamente toman decisiones sobre la base de un interés múltiple y colectivo (el propio y el de sus hijos, el del marido y el de sus hijos). A pesar de estas responsabilidades y conexiones en las vidas de las mujeres, los jueces y los juristas generalmente asumen que es responsabilidad de la mujer dejar la relación. Cuando las mujeres hablan de su compromiso, historias que incluyen amor y esperanza, el sistema jurídico no encuentra forma de oírlas.

En consecuencia, frecuentemente el motivo de «los hijos» oculta una falta de autonomía de la mujer que adopta sus decisiones pensando en el bien de los hijos, en las consideraciones de que, a pesar de los golpes, «es un buen padre», o que los hijos están mejor atendidos materialmente, o en la creencia de que es mejor mantener a todo coste la familia «normal», que aún hoy sigue estando compuesta mayoritariamente por una madre y un padre. Por qué la mujer tiende a adoptar sus decisiones en función del bien de los demás pensando en los hijos, en el marido, en sus padres) es debido probablemente a la socialización recibida. (Lalaurri, 2003)

5.4 La falta de apoyo económico

En primer lugar, debe empezarse por constatar lo obvio, esto es, que el sistema penal puede hacer poco comparado con otros tipos de intervención social. Esto es, si presumimos que una mujer que tenga independencia económica, recursos para encontrar un trabajo, acceso a una vivienda, y posibilidad de mantener sus hijos, está en mejor disposición para frenar cualquier tipo de agresión que reciba de su pareja, entonces parece evidente que un Estado auténticamente preocupado por la vida e integridad de las mujeres debería destinar más recursos a conseguir que todas las mujeres estén en igualdad de condiciones.

Combatir la posición de inferioridad en la que está la mujer, por diferentes sueldos, distinta distribución de cargas familiares, por impago de pensiones alimenticias en casos de separación. Una segunda medida que puede contribuir a que la mujer maltratada mejore su situación económica es la posibilidad de que la mujer maltratada que denuncia es combatir la posibilidad de que toda mujer se encuentre en situación de tener que soportar una situación de malos tratos.

Ahora bien, desde el momento en que se insiste en que la mujer «denuncie» se trata de plantearnos en concreto si el sistema penal puede contribuir a solucionar lo que se cree que es el principal motivo para soportar las situaciones de malos tratos: la dependencia económica. (Hernández, 2019)

8. MATRIZ DE DESCRIPTORES

Objetivo general de la investigación	Objetivo específico de la investigación	Pregunta general de la investigación	Preguntas específicas de la investigación	Técnica	Fuente
Indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer	Determinar las Características Sociodemográficas y Obstétricas en las mujeres	¿Cuáles son las Características Sociodemográficas y Obstétricas de las mujeres que han sufrido Violencia Conyugal?	¿Puede brindarnos sus datos personales nombre, edad, estado civil, ocupación, etnia, religión? ¿Puede brindarnos datos acerca de algún aborto, parto o cuantos hijos vivos ha tenido?	Entrevista a Profundidad	Mujeres en estudio que han sufrido violencia conyugal

Objetivo general de la investigación	Objetivo específico de la investigación	Pregunta general de la investigación	Preguntas específicas de la investigación	Técnica	Fuente
Indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer	Describir las formas de abuso en la violencia conyugal del hombre hacia la mujer.	¿Cuáles son las formas de abuso en la violencia conyugal?	¿Por qué razones llegaban a discutir entre ustedes? ¿De qué manera fue usted agredida por su pareja? ¿De qué manera se retractaba de sus acciones su agresor?	Entrevista a Profundidad	Mujeres en estudio que han sufrido violencia conyugal

Objetivo general de la investigación	Objetivo específico de la investigación	Pregunta general de la investigación	Preguntas específicas de la investigación	Técnica	Fuente
Indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer	Identificar los factores asociados a la violencia conyugal del hombre hacia la mujer	¿Cuáles son los factores asociados a la violencia conyugal del hombre hacia la mujer?	Para usted ¿Qué es la desigualdad de género? ¿Qué actitudes machistas mostró su pareja en ese momento? ¿Creó usted que el hombre es la cabeza de la familia? ¿Qué opina acerca del consumo de sustancias como alcohol y drogas? ¿Cree que influyen en la violencia?	Entrevista a Profundidad	Mujeres en estudio que han sufrido violencia conyugal

Objetivo General de la investigación	Objetivo Especifico de la Investigación	Pregunta General de la Investigación	Preguntas Específicas de la Investigación	Técnica	Fuente
Indagar sobre la violencia conyugal del hombre hacia la mujer	Descubrir las razones por las cuales las mujeres no denuncian al hombre.	¿Cuáles son las razones por las que las mujeres no denuncian al hombre?	<p>¿Por qué motivos soportó usted ser maltratada por su pareja?</p> <p>¿Lo denunció en algún momento?</p> <p>¿Cómo actuaron las autoridades ante la denuncia?</p>	Entrevista a Profundidad	Mujeres en estudio que han sufrido violencia conyugal

9. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Es importante señalar que la violencia conyugal es un problema que altera la convivencia en las parejas a nivel familiar como comunitario; en los resultados obtenidos en la presente investigación se determinan las características sociodemográficas y obstétricas de cada una de estas mujeres así como también las formas de abuso que sufrieron, los factores que contribuyeron a que ellas estuviesen más propensas a sufrir violencia conyugal y las razones por las cuales no van ante las autoridades a interponer la denuncia.

Capítulo I: Características sociodemográficas y obstétricas en las mujeres de la comunidad indígena Mayangna Amak.

¿Puede brindarnos sus datos personales nombre, edad, estado civil, ocupación, etnia, religión?

Tabla N° 1

Seudónimo	Edad	Estado civil	Ocupación	Etnia	Religión
Yaling	Tengo 37 años	separada	Ama de casa	Mayangna	evangélica
Wiyakis	Tengo 41 años	Estoy juntada con mi actual pareja	Profesora	Mayangna	evangélica
Pulú	Tengo 32 años	Separada	Ama de casa	Mayangna	evangélica
Walan yal	Tengo 47 años	Separada	Ama de casa	Mayangna	evangélica
Yala yarinni	Tengo 40 años	Separada	Soy profesora	Mayangna	evangélica

Fuente: Mujeres de estudio

Las características sociodemográficas de una persona o un grupo de personas permiten un mayor entendimiento del sujeto en estudio, conocer cuáles son esos aspectos culturales que influyen en la violencia, la influencia de la religión que profesan cada una de ellas, su edad, su estado civil, etnia, de igual manera las condiciones laborales. Para conocer mejor la situación de estas mujeres es necesario conocer los aspectos personales, ya que a través del análisis de las

características sociodemográficas se logrará interpretar posibles factores que incidieron en la violencia por parte de sus parejas.

Edad y violencia conyugal

Entre las características sociodemográficas se encuentra la edad que según la Organización Mundial de la Salud (2020), “está referida al tiempo de existencia de alguna persona, o cualquier otro ser animado o inanimado, desde su creación o nacimiento, hasta la actualidad.”

De acuerdo con el resultado de estudios realizados el maltrato a las mujeres ocurre en todas las edades, pero se destaca en primer lugar entre los 30 y 39 años, luego entre 20 y 29 años y más tarde entre 40 y 49 años, le sigue entre 15 y 19 años, para finalizar con las mayores de 50 años lo que se asimila a la realidad de las sujeto de estudio pues se contó con la participación de cinco mujeres con una edad biológica de entre 30 a >45 años de edad las cuales relataron que estuvieron con sus compañeros durante mucho tiempo y se juntaron con sus parejas muy jóvenes habiendo empezado a ser violentada entre los 20 y 35 años de edad.

Estado civil y violencia conyugal

Se entiende por estado civil legal, a la situación de convivencia administrativamente reconocida de las personas en el momento que se realiza la recogida de información. De las cinco entrevistadas cuatro de ellas manifestaron que están solteras y que así se sienten mejor y una de ellas se encuentra con un compañero en unión libre con el cual dice sentirse bien después de lo antes vivido.

Ocupación y violencia conyugal

El grupo de mayor vulnerabilidad social, en relación a la violencia de género, son las mujeres. Sin embargo, las que son más vulnerables son aquellas que de un modo u otro dependen económicamente de sus esposos o parejas.

Condori & Guerrero, (2014) afirman que:

Las mayores diferencias en cuanto a la estructura ocupacional de las parejas sobre todo por la relación de poder por parte del varón, al asumir el papel activo del sostenimiento del hogar. En la mayoría de estudios, se menciona la influencia de la situación laboral de cada cónyuge en la violencia intrafamiliar, se encuentra dentro de la justificación del poder de la pareja para someter a la mujer a maltratos psicológicos, y en algunos casos de violencia física. (pág. 46)

Dentro de las entrevistas dos de las mujeres refieren trabajar dando clases no son profesionales tituladas como tal pero si les proporcionan una ayuda por parte de la Alcaldía por sus servicios brindados a los niños de la comunidad y tres de las mujeres afirman ser ama de casa lo que implica que se dedican únicamente al cuidado de sus hijos y responsables de las labores del hogar. Hay algunos estudios que refieren que la dependencia económica del cónyuge influye para que la mujer siga en la violencia, sin embargo, en este estudio encontramos que mujeres con algún grado de independencia económica son violentadas lo que indica que no existe una diferencia en las que trabajan con las que se centran en el cuidado de sus hijos y el hogar.

Desde hace muchos años la mujer ha estado sumergida en un segundo plano, se le ha visto como un objeto la cual tiene que estar solamente al cuidado del hogar y a satisfacer las necesidades de su conyugue, provocando esto una gran desigualdad de género y por consiguiente desencadenando la violencia. Hoy en día las mujeres luchan por sus derechos y porque se les reconozca un espacio en la sociedad.

Etnia y violencia conyugal

La Comisión Interamericana de derechos Humanos, (2016) afirma que:

Los diversos obstáculos que las mujeres indígenas enfrentan son, por ejemplo: muy pocas oportunidades para acceder al mercado laboral, dificultades geográficas y económicas singulares para tener acceso a servicios de salud y educación, acceso limitado a programas y servicios sociales, tasas elevadas de analfabetismo, escasa participación en el proceso político y marginación social. La exclusión política, social y económica de las mujeres indígenas contribuye a una situación permanente de discriminación estructural, que las vuelve particularmente susceptibles a diversos actos de violencia. (pág.2)

Las mujeres indígenas encaran problemas enormes como la mayoría del mundo, han sido víctimas de la violencia ya que este es un fenómeno que parte desde la historia de despojo al que fueron sometidos los pueblos indígenas a lo largo del proceso de colonización, a través de los cuales le arrebataron cada uno de sus derechos.

En Nicaragua sobreviven pueblos Mayangnas, que han tenido variedades dialécticas en su idioma que les distingue entre sí. Un aspecto por el cual se manifiesta la violencia tiene que ver con la práctica cultural, en donde ha prevalecido un patrón cultural considerando a la mujer como un ser inferior y quien debe tener el control es el hombre, demostrando su agresividad y control sobre ella ejerciendo de esa forma violencia. A la mujer desde pequeñas les enseñan a

que tienen que realizar las labores de la casa cuando ya cumplen la edad conveniente, en esta comunidad puede haber mujeres de otros grupos étnicos debido a la migración de otros lugares a este por sus compañeros de vida pero en este caso cada una de las entrevistadas son Mayangnas, nacidas y crecidas en esta comunidad bajo la responsabilidad de sus padres.

Religión y violencia conyugal

Las creencias religiosas son una característica social, adquirida en el seno familiar, forman a su descendencia en la fé en un Dios y creencia religiosa que ellos creen conveniente y en las que ellos fueron criados por sus antepasados.

Marín & García, (2011) afirman que:

La religión justifica la opresión clasista, en donde refrende la desigualdad de los sexos. Asigna a las mujeres funciones subordinadas en la familia y en la sociedad. Además, sigue reivindicando la interioridad de la mujer respecto al hombre y su objetivo es siempre conservar a la familia patriarcal, en donde la profesión de las mujeres seguirá siendo sus labores, su casa y sus hijos.

El credo religioso de estas mujeres no influye en que sufran o no de violencias conyugales por lo que todas independientemente de afirmar las cinco que pertenecen a la religión evangélica sufrieron de ese verdugo como lo fue la violencia por parte de su compañero. Pertenecer a una religión ha tenido gran influencia en la vida de estas mujeres ya que se les ha inculcado de generación en generación en su núcleo familiar y en donde esta al mismo tiempo justifica la desigualdad de poder poniendo al hombre como cabeza del hogar, y asignándole a la mujer funciones de subordinación como lo son las labores del hogar.

¿Puede brindarnos datos acerca de algún aborto, parto o cuantos hijos vivos ha tenido?

Tabla N° 2

	Aborto	Parto	Hijos vivos
Yaling	No he tenido ningún aborto gracias a Dios	Tuve cuatro partos	Tengo a mis cuatro hijos vivos
Wiyakis	Ninguno	Tuve siete partos	Tengo a mis siete hijos
Pulú	No he tenido	Tuve dos partos	Tengo a mis dos hijos
Walan yal	No tuve ninguno	Tuve siete partos	De los siete solo tengo cinco hijos vivos
Yala yarinni	No tuve aborto	Tuve cinco partos	Tengo a mis cinco hijos vivos

Fuente: mujeres de estudio

Las características obstétricas nos ayudarán a conocer un poco más acerca de la entrevistadas como lo son la cantidad de hijos que tuvieron, así como también si sufrieron de algún aborto durante su relación a lo cual todas afirmaron no haber sufrido ningún aborto durante sus embarazos. También se observó que la mayoría tuvieron más de dos hijos con sus parejas y de los cuales todos aún viven a excepción de una que solo tiene a cinco de los siete que tuvo ya que se le murieron durante su infancia por enfermedad

Capítulo II. Formas de abuso en la violencia conyugal

¿Por qué razones llegaban a discutir entre ustedes?

Tabla N° 3

Relación de pareja	Robo
<p><i>“Ya comenzaba a discutir conmigo..., yo me ponía enojada también, así pasábamos casi todos los días.”</i></p> <p><i>“todo lo que él hacía si yo le reclamaba la agarraba conmigo”</i></p> <p><i>“como soy mujer yo me callaba no le contestaba me quedaba en silencio yo bien sabía que él no andaba normal entonces mejor no le decía nada.”</i></p> <p><i>“Yo le reclamaba por mis cosas..., me gritaba delante de los vecinos.”</i></p> <p><i>“Peleábamos bastante mi marido era muy estricto”</i></p>	<p><i>“Porque era un ladrón.”</i></p> <p><i>“salía a robar a la calle o a los vecinos, o si no robaba cosas buenas para cambiarlas por marihuana o chicha”</i></p> <p><i>“me robaba mis cosas para venderlas o cambiarlas”</i></p>

Fuente: mujeres en estudio

En algún momento de la relación se llega a crear tensiones entre la pareja produciendo una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja provocando ansiedad y hostilidad, en un primer momento generalmente es sutil aumentando de manera progresiva de una agresión meramente psicológica hasta física.

Relación de pareja

Durante las discusiones que se generan durante la relación la mujer se esfuerza en calmar a su esposo, complacerlo con el objetivo de minimizar o evitar los problemas suponiendo que de esta manera va a poder controlarlo. Se conocen casos en los cuales la víctima se presenta demasiado atemorizada frente a su victimario y por lo tanto no responde con actos violentos en su defensa. El agresor se siente con la

libertad de hacer con su pareja lo que él quiera ya que él tiene el dominio y no se le puede reprochar su actuar a lo que estas mujeres refirieron:

“como soy mujer yo me callaba no le contestaba me quedaba en silencio yo bien sabía que él no andaba normal entonces mejor no le decía nada.” (Pulú)

“todo lo que él hacía si yo le reclamaba la agarraba conmigo...” (Wiyakis)

Estos problemas no tienen un tiempo establecido como tal puede durar días, meses o hasta años por lo que las discusiones van a hacer constantes a tal punto de que la mujer se siente inferior a él, se van manifestando más los insultos, desprecios y muchas otras agresiones que no son consideradas graves por la pareja.

“Ya comenzaba a discutir conmigo..., yo me ponía enojada también..., así pasábamos casi todos los días.” (Yaling)

“Peleábamos bastante mi marido era muy estricto” (Yala yarinni)

“Yo le reclamaba por mis cosas..., me gritaba delante de los vecinos.” (Walan yal)

Robo

Debido a la necesidad de querer consumir cada vez más alcohol o drogas algunas de las entrevistadas dijeron que su pareja se veía en la necesidad de robar con el fin de conseguir el dinero para consumo propio sin si quiera ayudarlo con los gastos de sus hijos y del hogar, otra de las razones por las cuales empezaban a discutir entre ellos ya que no podían distinguir la magnitud de su problema.

“peleábamos porque era un ladrón cuando no tenía riales para el guaro o la chicha él se robaba gallina de los vecinos y también chanchos, los mataba y la carne se la llevaba a otra comunidad para venderlas o cambiarlas.” (Yaling)

“salía a robar a la calle o a los vecinos, o si no robaba cosas buenas para cambiarlas por marihuana o chicha...todas esas cosas que él me hacía a mí y a mis hijos me daba ansiedad, me desanimaba con el” (Wiyakis)

“me robaba mis cosas para venderlas o cambiarlas por marihuana y también por alcohol, yo le reclamaba por mis cosas el me pegaba” (Walan yal)

Durante este período el hombre descarga incontrolablemente todas esas tensiones que se han venido acumulando a través de las que ellos llamarían “pequeñas discusiones”. Son la seriedad con que los incidentes ejercidos por el sujeto son vistos por la pareja y su naturaleza incontrolable.

¿De qué manera fue usted agredida por su pareja?

Tabla N° 4.

Violencia física	Violencia sexual	Violencia psicológica
<p><i>“le gustaba cortar Bambú y palo de pijibay con eso me pegaba “</i></p> <p><i>“Los golpes que me daba, me dejaba morada, la cara, la espalda”</i></p> <p><i>“saco una faja y me dio como treinta fajazos”</i></p> <p><i>“me pegaba con faja, machete con todo lo que él miraba”</i></p> <p><i>“Agarraba mi cabeza y la metía al río”</i></p>	<p><i>“Cuando venía por las madrugadas, el me despertaba para que tuviéramos relaciones yo no quería, el me obligaba”</i></p>	<p><i>“Me discriminaba me decía que era fea”</i></p> <p><i>“Me decía que parecía prostituta, que provocaba a los hombres”</i></p> <p><i>“Me gritaba, me amenazaba con machete y flecha”</i></p> <p><i>“Me decía que eso estaba feo que era comida para perros que ni eso me enseñó mi madre a cocinar”</i></p>

Fuente: mujeres en estudio

Violencia física

La violencia física es toda acción que tiene hacia la persona, con la intención causarle daño, infringirle dolor físico y es aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material, es decir, sirviéndose de objetos y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas las cuales son lesiones que constituyen un daño en el cuerpo o en la salud física o psíquica de una persona, causadas por la conducta de otro. (López, 2017)

Durante el estudio las 5 mujeres entrevistadas dijeron que su pareja le daba maltrato físico, estos incluían golpes con la mano o algún otro objeto con el que les ocasionara daño. La violencia física ejercida hacia la mujer en esta comunidad se ha convertido en un problema que se ejerce cada vez con más frecuencia esto se podría relacionar con las drogas, pero también al comportamiento que tienen los hombres.

“Los golpes que me daba me dejaba toda morada la cara y la espalda, una vez casi me dejaba sin dientes... le gustaba cortar bambú y palo de pijibay... con esos palos me

pegaba... una vez saco una faja y me dio como treinta fajazos y dice mi hermana que me desmayé en ese momento, me echaron agua en la cara y todo el cuerpo y me desperté”
(Yaling)

“Me golpeaba con la mano, me dejaba morada la cara, se me ponían rojos los ojos de los golpes que me daba, me dolían bastante... llegó al punto de patearme en el vientre me daba fajazos que hacía hasta que me orinara” **(Wiyakis)**

Las tensiones son descargadas a través de golpes, empujones, o maltrato psicológico excesivo. En esta fase ambos operan con una pérdida de control y con gran nivel de destructividad de parte del hombre hacia la mujer, donde el primero comienza por querer enseñarle una lección a su mujer, sin intención de causarle daño y se detiene solamente cuando piensa que ella aprendió la lección.

“Él me pegaba con faja, machete con todo lo que el miraba...una vez casi me mata, me dio un golpe en el estómago, me saco el aire y no podía respirar... cuando yo quería defenderme me agarraba la mano y me doblaba los dedos” **(Pulú)**

“Me tapaba la boca, me pateaba como si yo fuera un animal” **(Walan yal)**

“Él me golpeaba, agarraba mi cabeza y la metía debajo del río, él quería verme ahogada... yo en ese momento pensaba que me iba a morir ahí, mis hijos lloraban por mí, a ellos también les pegaba para que estuvieran callados” **(Yala yarinni)**

Violencia sexual

De acuerdo con el código de la familia (2014) la violencia sexual hace referencia a “las acciones que obliga a una persona tener o mantener contacto sexual, a participar a ellos mediante la fuerza, intimidación soborno, manipulación chantaje o cualquier mecanismo que anule o limite la voluntad persona”

La violencia sexual es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento, y es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual o los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, ejercidos mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito es un delito muy grave, que puede sufrir cualquier mujer por el hecho de ser mujer. (Sánchez & Castro, 2016)

Al momento de la entrevista solo una de las participantes nos expresó haber sido sometida en contra de su voluntad a tener intimidad con su marido en donde refirió:

“Cuando venía por las madrugadas, el me despertaba para que tuviéramos relaciones yo no quería, el me obligaba” (Wiyakis)

Violencia psicológica

Castañeda, (2010) afirma que “En la comunicación existe una interacción verbal a través de los canales verbales, no verbales y paraverbales. Estos canales de comunicación se expresan con un determinado propósito y en situaciones sociales específicas”.

Las mujeres durante la entrevista refirieron comportamientos agresivos por sus parejas a través de palabras ofensivas hacia su persona o demigrando su desempeño en el hogar como mujer es por ello que afirmaron unas que ya no querían seguir así, que sus compañeros las siguieran tratando mal. El hombre se siente con todo el derecho hacia ella y su objetivo como tal es disminuir la seguridad de ella ofendiéndola ya sea por su aspecto físico o manera de ser de ella.

“Me agredía por cómo me vestía, decía que parecía prostituta que así provocaba a los hombres...me decía que yo no servía para nada” (Yaling)

“Le servía la comida me la tiraba en la cara me decía que eso estaba feo que era comida para perros que ni eso me enseñó mi madre a cocinar...me controlaba hasta cuando iba donde mi mamá” (Pulú)

Ayala, (2017) refiere que:

Mediante este sistema de comunicación es posible reflejar la mente humana, los pensamientos y las emociones. A su vez, este puede causar emociones, sensaciones y reacciones que afectan de forma directa. Por tanto, una comunicación agresiva frecuente afecta la creación de la propia imagen, provocando que esta sea desajustada, insegura y vulnerable.

La agresión verbal, también llamada abuso verbal, es un tipo de violencia que se caracteriza porque pretende hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente. Se puede manifestar en forma de acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, ordenes agresivos, o puede no contener insulto alguno, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos. La agresividad verbal, además de una forma de violencia psicológica, es el modo más común del maltrato emocional: el tipo de abuso más disimulado y aceptado por la sociedad. (Cardenal & Gómez, 2018)

“Me discriminaba me decía que era fea” (Yala Yarinni)

“Me gritaba, me amenazaba con machete y flecha” (Walan yal)

También las entrevistas mostraron que estos hombres intimidaban a su compañera a través del tono en el cual se dirigían a ellas a tal punto que tenían que obedecerle tal como el dijera las cosas.

“Él me gritaba fuertemente, para tenerle miedo, me amenazaba con machetes y flechas. Todo eso lo que él me hacía me quede sicoseada con ese miedo” (Walan Yal)

“Era muy estricto, cuando él me decía una cosa se tenía que hacer inmediatamente sino armaba el pleito conmigo, él quería controlarme como que fuera su hija” (Yala yarinni)

¿De qué manera se retractaba de sus acciones su agresor?

Walker, (2002), (Citado por Cuervo Pérez & Martínez Calvera, 2014) plantea que:

El agresor se muestra arrepentido por la violencia ejercida hacia su pareja y promete que no se repetirá. Lo que cabe resaltar de esta categoría es que a pesar de que el agresor promete hacer cambios en su conducta no lo logra; esto es debido a que no hay una causa real del maltrato; por lo tanto no sabe lo que debe cambiar. Por ello el acto violento se repite con el mismo o un nuevo detonante. (pág. 8)

En esta última fase, en términos relacionales se distingue por una conducta de arrepentimiento y afecto del hombre golpeador y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad. El agresor se siente muy arrepentido de su conducta (especialmente las primeras veces que se produce), pide perdón y promete cambiar. Tal es el caso de las entrevistadas la cuales refirieron:

“Se arrepentía y reconocía sus errores, me decía que iba a cambiar ese vicio, entonces yo le decía que le creía y que lo perdonaba a pesar de que era malcriado con migo... siempre tenía una esperanza de que algún día iba a cambiar esos malos comportamientos que él tenía, pero nunca cambió.”(Yala yarinni)

“se iba a la casa de sus padres y allí se le pasaba la cólera, regresaba a la casa no reconocía sus errores... hacía de cuenta que nada había pasado” (Pulú)

Y realmente cambia, pero de manera momentánea durante esta fase se convierte en el hombre más encantador del mundo. La mujer en esta situación se siente genial, tiene a su pareja

prestándole entera atención, responsabilizándose de las tareas y amándola. Es como si volviese a ser el hombre del que se enamoró.

“Me rogaba para que lo perdonara, me decía cosas bonitas con amor, me decía amor discúlpame por favor ya no lo vuelvo a hacer, como era su mujer yo le creía” (Yuling)

“Me pedía perdón después de haber pasado los problemas, me rogaba que lo disculpara, él sabía bien que no debía hacerme esas cosas... yo solo lo quedaba viendo todo lo que hacía delante de mí...me decía que iría a la iglesia para ser un hombre nuevo, me llevaba mango, me regalaba cartas o me llegaba a cantar...” (Wiyakis)

“Tenía un comportamiento diferente, se ponía más humilde y cariñoso conmigo, me decía cosas bonitas para convencerme... que no lo volvía a hacer que lo perdonara, pasaban unos días y volvía a hacer lo mismo” (Walan yal)

La mujer accede a la reconciliación porque cree en lo que dice su pareja, su comportamiento y pasa por alto la agresión ejercida hacia ella, a tal punto de no ser consciente de la gravedad de los hechos y permitiendo a su agresor tener el control de la situación y es aquí donde a veces la mujer crea cierta dependencia hacia él por la manera en que la trata dando paso nuevamente a otro episodio de violencia convirtiéndolo en algo crónico y no momentáneo.

Capítulo III. Factores asociados a la violencia conyugal

¿Qué es la desigualdad de género?

Tabla N° 5

<p><i>“El padre de mis hijos no les daba permiso salir a ningún lugar solo se mantenía en la casa”</i></p> <p><i>“En la situación de mi trabajo, muchos hombres piensan que las mujeres que no puede hacer el trabajo de ellos”</i></p> <p><i>“Cuando una familia no hay una relación unida, no hacen las cosas de la casa por igual, el hombre siempre lleva el control de todo y como mujer no les puede decir nada”</i></p> <p><i>“No hay construcción social tanto cultural en él se muestra discriminación entre una familia u otras personas a razón de su género”</i></p>
--

Fuente: mujeres de estudio

La cultura, la familia, la sociedad juega un papel muy importante, ya que en ellos se adquieren las ideas, creencias y valores sociales que forman el comportamiento del ser humano; es decir, tanto el agresor como la víctima tuvieron diferentes estilos de vida.

Desigualdad de género

Según la Organización de las Naciones Unidas la violencia de género, es todo acto de violencia que pueda o tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tal acto, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. (Bolt & Velasquez, pág. 20)

Se realizó una entrevista a cinco mujeres a las cuales se les pregunto que era la desigualdad de género las cuales respondieron:

“con mi experiencia puedo contar que los hombres son siempre rudos, no les dan permiso a sus hijas más que todo de hacer cosas recreativas para ellas... en mi caso el padre de mis hijas no me daba permiso a salir a ningún lado” (Wiyakis)

“la desigualdad de género tiene que ver con una construcción social, más que todo que regula las relaciones sociales ... muchos hombres piensan que las mujeres no pueden hacer trabajos de hombres” (Yaling)

“Cuando una familia no hay una relación unida, no hacen las cosas de la casa por igual, el hombre siempre lleva el control de todo y como mujer no les puede decir nada” (Pulú)

“No hay construcción social tanto cultural en él se muestra discriminación entre una familia u otras personas a razón de su género” (Walan yal)

“no tener acceso a las mismas oportunidades” (Yala yarinni)

De estas cinco mujeres, se identificó que sus parejas les quitaban sus derechos para trabajar y responsabilizar los deberes de la casa, además les daban malos tratos y malos comportamientos hacia a ellas, también vivían con temor, miedo, vergüenza por la discriminación por parte de sus agresores.

¿Qué actitudes machistas mostró su pareja en ese momento?

Tabla N° 6

Actitudes machistas
<i>“Gritaba, me golpeaba, me trataba como una empleada”</i>
<i>“Me trataba como una esclava”</i>
<i>“Me quería controlar en la forma de vestir, de hablar y de todo”</i>
<i>“Me prohibía ir a la iglesia, hablar con los vecinos”</i>
<i>“Me decía todo lo que tenía que decir y hacer”</i>
<i>“Me decía que yo era su mujer”</i>

Fuente: mujeres de estudio

La actitud es considerada una fase donde hay actividad tanto psíquica como del sistema nervioso, que se crea en base a las experiencias y situaciones a las que se encuentra expuestas el ser humano; así mismo se considera que está basada en creencias y carga emocional, que difiere de una persona a otra, teniendo como resultado una actitud negativa o positiva y por otro lado, se dice que la actitud son transiciones con carga emocional, perceptual, cognitiva que se adquiere en base a estímulos de la sociedad. (Carranza , Arévalo & Mendoza , 2021)

Las actitudes que toman las personas, en el caso de los hombres, al intentar someter a su pareja en diversos contextos, ya sea en el ámbito sexual, laboral, afectivo; por parte de la mujer aceptar este tipo de conductas; originado por medio de la influencia social, que es la que se ha encargado de otorgarle esta conceptualización al hombre, pese a que en ocasiones las consecuencias en las víctimas, las lleven hasta la muerte

Machismo y violencia conyugal

El machismo, como construcción cultural, es un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros. Es así como se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando de este modo una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra, superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento (Roberto, Derios, 2014)

Las actitudes machistas a las que fueron sometidas las mujeres del estudio y que nos expresaron:

“Le pegaba las paredes, a los perros, era muy celoso... quería la ropa planchada, que no tuvieran manchas, quería todo perfecto, me controlaba hasta cuando iba donde mi mamá que cuanto dilate, que hable, si me dieron razón de algún hombre” (Pulù)

Una actitud discriminante hacia la mujer en el plano social, laboral y jurídico. De esta manera la mujer ocupa un lugar subordinado y sirve a las necesidades domésticas y sexuales. Curiosamente el machista es un personaje gentil y hasta galante para con las mujeres con las cuales no intima, más aún, ante una agresión verbal o física de una mujer suele responder pasivamente como despreciando al objeto femenino que no merece precisamente por su falta de mérito la atención de una respuesta violenta suya.

“Me apuraba hacer la comida, me despertaba, aunque ya estuviera dormida, sino hacia lo que él me decía comenzaba a pegarme yo me sentía como una esclava, le tenía que tener su ropa limpia que la casa estuviera igual limpia y ordenada yo sentía que me trataba más como una empleada que como su mujer” (Walan yal)

“Me trataba como una esclava... Me quería controlar en la forma de vestir, de hablar y de todo... Me prohibía ir a la iglesia, hablar con los vecinos” (Yala Yarinni)

“Me decía todo lo que tenía que decir y hacer” (Yaling)

“... comenzaba con la ropa cuando yo salía para clases me decía no lleves eso, cuando me ponía hablar con mis amigos sobre temas de trabajo me decía ese que te habla tanto, está intentando convencerte que seas su novia... me quería controlar me hacía decir de lo más pequeño hasta el más grande detalle” (Wiyakis)

¿Cree usted que el hombre es la cabeza de la familia?

Tabla N°7

<p><i>“si el hombre es el anda primero buscando la manera de traer algo a la casa”</i></p> <p><i>“No solo traer el dinero y poner la comida, es ser parte de la vida de tus hijos”</i></p> <p><i>“El hombre quien es el responsable del crecimiento y desarrollo de los miembros de la familia”</i></p> <p><i>“La mujer por igual son parte de la cabeza de la familia”</i></p> <p><i>“Ambos tienen la responsabilidad de dar todo en el hogar”</i></p>

Fuente: mujeres de estudio

Patriarcado y violencia conyugal

El patriarcado es un sistema de dominio institucionalizado que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres y todo aquello considerado como femenino, con respecto a los varones y lo masculino, creando así una situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado sexo biológico. Esta situación se mantiene a través de regímenes, hábitos, costumbres, prácticas cotidianas, ideas, prejuicios, leyes e instituciones sociales, religiosas y políticas que definen y difunden una serie de roles a través de los cuáles se vigila, se apropia y se controla los cuerpos de las mujeres, a quienes no se les permite gozar de una completa igualdad de oportunidades y derechos. (Méndez & Herias, 2013)

Se realizó un estudio cualitativo a través del cual se analizó la información recolectada en una entrevista, aplicada a 5 mujeres sobre ¿el hombre es la cabeza de hogar? A lo cual respondieron:

“yo digo que sí, porque el hombre es el que anda primero buscando la manera de traer algo a la casa... crecí viendo que mi mamá era la que ocupaba de las cosas del hogar y mi papá era el que traer la comida” (Yaling)

“Creo que el hombre y la mujer por igual son parte de la cabeza de la familia, digo eso porque desde que nos separamos yo busco la manera de como alimentar a mis hijos, aunque eso es duro. Pero cuando son una familia ambos tienen la responsabilidad de dar todo en el hogar. No solo es traer el dinero y poner la comida, es ser parte de la vida de tus hijos” (Wiyakis)

Al padre, o al cabeza de familia, corresponde la dirección, gobierno y administración de los bienes de la casa. Tiene diversas facultades morales, legales y de representación con respecto a quienes de él dependen, por estar sometidos a la patria potestad, sujetos a la autoridad marital o recibir alimentos o asistencia de él. (López M. , 2009)

“Si, el hombre es la cabeza de la familia porque él trabaja, se responsabiliza de las necesidades del hogar, también crea planes a futuro con sus hijos. Siempre ha sido así, y yo veo que en todas las familias así es, el hombre es quien decide, lleva el control del dinero y sabe cómo sembrar y trabajar para traer el sustento a la casa” (Pulú)

“estoy clara que el hombre es la cabeza de la familia, pero ser cabeza de la familia es mucho más que traer el pan a la casa, es amar a la mujer, es interesarse en desarrollo físico, moral

y espiritual, el hombre no puede encogerse de hombros y empezara a silbar una melodía y desprenderse así de sus responsabilidades” (Walan yal)

“si, el hombre es la cabeza de la familia, pero hay una cosa el caso es que ahora la mujer no solo cuida, sino también trabaja por lo que hoy el hombre no debería solo trabajar. Yo considero que es necesario aportar porque nosotras las mujeres somos las encargadas de las tareas invisibles hogar” (Yala yarinni)

Es importante abordar la dinámica sociocultural de las zonas del campo, especialmente de las personas que allí habitan, para tratar de entender sus distintos escenarios y las formas en que se desenvuelven sus actores. La mujer como miembro activo de la sociedad globalizada y protagonista del desarrollo de las comunidades es hoy punto de referencia y tema de discusión en cualquier palestra. Mucho se discute acerca del papel fundamental que juega en todos los espacios la vida social, política y económica. En pasadas décadas hablar de la mujer era referirse a la ama de casa, a la madre, a la esposa; actualmente se hace mucho más amplio este término pues para nadie es un secreto que los avances que en las diversas esferas ella ha alcanzado (Ramírez Novoa, 2015).

¿Qué opina acerca del consumo de sustancias como alcohol y drogas?

Tabla N° 8

“Implica problemas en el trabajo, el hogar, el colegio, o más en las relaciones interpersonales”

“Yo opino que el consumo de alcohol y drogas provocan alteraciones en la conducta del trabajador que van tener una repercusión directa, mal rendimiento laboral, con su familia vecinos u otras personas”

“Por el consumo de drogas arruinas tu vida, destruis tu familia uno pierde la confianza, el respeto hasta llegan a perder su propia vida. Algunas personas terminan en la cárcel o en los hospitales”

“Los hombres consumen como una costumbre o cultura que tienen ellos, consumen para sentirse bien con las reacciones que les dan a ellos mismos”

“Los que la usan dañan su salud el alcohol es una droga que les consume la vida y su salud, no les importa nada”

Fuente: mujeres de estudio

Según Morabes (2016), “existe evidencia que las víctimas sitúan como factor asociado a los episodios de violencia el consumo de alcohol y drogas por parte de agresor y los celos del mismo hacia ellas”.

El consumo de alcohol y drogas es un problema que afecta a la sociedad, es un problema de salud pública ya que afecta directa e indirectamente a la sociedad en general. El consumo de estos se ha relacionado a una de las causas de violencia ejercida por el hombre, estudios han demostrado que el consumo de alcohol y sustancias tóxicas provocan actos violentos.

Opiniones del consumo de alcohol y drogas

El consumo de alcohol y drogas no solo ocasiona trastornos en la salud, sino también en el ámbito laboral, emocional, familiar; compromete el bienestar familiar y produce consecuencias a corto y largo plazo.

Al momento que se realizaron las entrevistas en su totalidad las mujeres de la comunidad indígena Amak opinaron que:

“Implican problemas en el trabajo, en el colegio, en el hogar o más en las relaciones interpersonales, aquí en la comunidad se consume más alcohol y marihuana” (Yaling)

“Yo opino que el consumo de drogas u otros tipos de sustancias se usan en la mayor parte del mundo, no solo aquí en la comunidad, los hombres lo consumen como una costumbre o cultura que tienen ellos” (Wiyakis)

“Las drogas que usan los hombres, ellos mismos dañan su salud, el alcohol es una droga que consumen los hombres bastante, cuando caen el vicio se les olvida todo, no les importa nada ni sus hijos ni su mujer, ahí está el problema uno cuando se acostumbra continua en toda su vida esa manera de vivir por lo que han vivido nuestros hijos y como el papá es así piensan que el correcto y van siendo ellos igual que el padre” (Pulú)

“El consumo de alcohol y drogas provocan alteraciones en la conducta del trabajador que va a tener una percusión directa, mal rendimiento en su trabajo, no solamente en su trabajo si no con su familia vecinos o con otras personas ya que ellos hacen lo que quieran cuando andan así” (Walan yal)

“... mientras sufran de este trastorno se va creando un vicio cada vez más grande. Por el consumo de alcohol arruinas la vida, destruis tu familia, uno pierde la confianza, el respeto, hasta llegan a perder su propia vida. Se han vivido muchas cosas en esta

comunidad por el consumo de drogas algunas personas terminan en la cárcel o internado en los hospitales” (Yala yarinni)

¿Cree que influye en la violencia?

Tabla N° 9.

<p><i>“El hombre cuando anda bolo, comienza a dar maltrato a sus parejas, a sus hijos”</i></p> <p><i>“Las drogas son las que causan más violencia”</i></p> <p><i>“Si influye porque el papá de mis hijos me pegaba cuando llegaba borracho a la casa”</i></p> <p><i>“Si influye porque afecta diferentes ámbitos de un entorno social”</i></p> <p><i>“Yo digo que si influye en la violencia porque el consumo de drogas y alcohol causan problemas familiares”</i></p>

Fuente: mujeres de estudio

Alcohol y drogas y su influencia en la violencia de pareja

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el consumo de alcohol se encuentra dentro de la lista de los problemas graves puesto que este es un problema que atrae consigo una serie de consecuencias físicas y psicológicas la persona consumidora de alcohol. Muchos casos en los que se da violencia, el agresor suele estar en estado de ebriedad, así que lleva a cabo mediante este estímulo la violencia sobre sus víctimas.

En el momento que se realizaron las entrevistas las cinco mujeres refirieron que el alcohol y drogas si influye en la violencia:

“Las drogas son las que causan más violencia acumulan más problemas en su familia como en su salud” (Wiyakis)

“Si influye porque afecta diferentes ámbitos de un entorno social, hoy en día se ha venido creciendo la violencia sexual, violencia física no solo de ese tipo, sino que vienen convirtiéndose en asesinos, delincuentes, traficantes de droga, traficantes de mujeres, todas esas cosas por el consumo de alcohol o drogas” (Walan yal)

“Yo digo que si influye en la violencia porque el consumo de drogas y alcohol causan problemas familiares” (Yala yarinni)

“Si influye porque el papá de mis hijos me pegaba cuando llegaba borracho a la casa... yo digo que eso es violencia intrafamiliar y todo eso lo ocasionan los vicios que la vida le ofrece a los hombres” (Pulú)

“El hombre cuando anda bolo, comienza a dar maltrato a sus parejas, a sus hijos” (Yaling)

Las bebidas alcohólicas es un método más que utilizan los hombres de la etnia Mayangna para agredir o maltratar a sus conyugues, ya que ellos se envuelven en el alcohol para justificar la razón por la cual maltratan a su mujer. A pesar de la creencia generalizada, las sustancias psicoactivas no juegan un rol directo en la violencia, ya que beber y drogarse generalmente se usan como una excusa, socialmente aceptable, para "perder el control". Esta afirmación se apoya en la reacción de muchas personas a las sustancias, la cual es producto de las diferencias culturales y no de los patrones fisicoquímicos.

Capítulo IV. Razones por las que las mujeres no denuncian la violencia

¿Por qué motivos soporto usted ser maltratada por su pareja?

Tabla N° 10.

Hijos	Dependencia económica	Amenazas
<p><i>“Yo estaba con mi marido por los niños principalmente”</i></p> <p><i>“por mis hijos en ese tiempo mis hijos estaban pequeños y cuando él se iba de la casa sufrían bastante”</i></p> <p><i>“Las razones por las cuales me hacía soportar tantos maltratos, era por mis hijos”</i></p>	<p><i>“Por la falta de dinero”</i></p> <p><i>“yo llegue a soportar los problemas para enamoralo a él también, también por el dinero”</i></p> <p><i>“En ese tiempo tenía a mi hijo pequeño quien iba asumir las responsabilidades de la casa”</i></p>	<p><i>“Porque si lo dejaba me decía que me iba a matar... me iba hacer un hechizo”</i></p>

Fuente: mujeres de estudio

Hijos y violencia conyugal

La familia es el lugar en el que aprendemos a conocernos, a relacionarlos, a comunicarnos y a resolver nuestros problemas. Por esta razón, la familia juega un papel muy importante en la formación de niños y niñas. Por distintas razones, a veces nuestro hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia y malos tratos, pero aun así queremos mantener a la familia “unida” a pesar de que los hijos estén creciendo en un círculo de maltrato que también los afecta a ellos. La presencia de los hijos en la relación y la influencia de estos a la hora de tomar una decisión por parte de la mujer es un factor que contribuye de manera muy fuerte a la permanencia de la relación violenta. En muchos casos las mujeres deciden no abandonar la relación por querer mantener la familia intacta y no separar a los hijos de sus padres así lo reflejaron las mujeres partes de este estudio:

“Las razones por las cuales me hacía soportar tantos maltratos, era por mis hijos, yo pensaba que si llegábamos a separarnos mis hijos se iban a quedar sin padre, en ese tiempo tenía a mi hijo pequeño, quien iba a sumir las responsabilidades de la casa, aunque éramos pobres, pero él sembraba y así alimentábamos a mis hijos, por ese motivo yo soportaba estar con él” (Wiyakis)

“Yo estaba con mi marido por los niños principalmente, yo como mujer no tengo tanta fuerza para trabajar como él... aquí en la comunidad es difícil conseguir un trabajo de mujer” (Yaling)

“... por mis hijos en ese tiempo mis hijos estaban pequeños y cuando él se iba de la casa sufrían bastante y me hacían pensar muchas cosas, que si me dejaba para siempre de él sufriría mucho y pensaba en las necesidades que teníamos... por eso yo estaba con él a pesar del maltrato que me daba” (Pulú)

Dependencia económica y violencia conyugal

La falta de recursos personales por parte de las mujeres maltratadas, entendiéndolo por ello la falta de empleo bien pagados, o en otras palabras depender económicamente del maltratador es parte de los motivos por los cuales las mujeres soportaron ser maltratadas por sus parejas.

La dependencia económica está directamente relacionada con la permanencia de las víctimas en este tipo de relaciones, en la mayoría de los testimonios por parte de las mujeres eran los

hombres quienes se encargaban de las finanzas familiares, mientras ellas realizaban las tareas del hogar. La dependencia económica es cuando a las mujeres las amenazan o las manipulan de no dar el dinero para los gatos de la casa. (Santos, 2010, pàg.14)

La dependencia económica tiene influencias poderosas frente a la decisión de la mujer; la incidencia de la dependencia económica ha permitido que la mujer soporte muchas veces el maltrato físico y psicológico, solo por el motivo de querer que sus hijos tengan una familia; así mismo la esperanza de que su agresor cambie. (Córdoba, 2017)

Algunos testimonios de las mujeres entrevistadas refirieron lo siguiente:

“Los motivos que me hicieron soportarla violencia es por la falta de dinero, yo sola no podía independizarme los gastos de la casa y para mantener a los niños” (Yala yarinni)

“En ese tiempo tenía a mi hijo pequeño quien iba asumir las responsabilidades de la casa, aunque éramos pobres, pero él sembraba y así alimentábamos a mis hijos, por ese motivo yo aguantaba estar con él” (Wiyakis)

“Mis motivos es porque al principio mostro un amor sincero en ese tiempo no consumía droga tal vez por ese motivo yo llegue a soportar los problemas para enamorarlo a él también, también por el dinero” (Yala yarinni)

Amenazas y violencia conyugal

La violencia psicológica incluye las amenazas, las creencias de la mujer por medio de la intimidación o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud mental de la mujer.

Los delitos de violencia hacia la mujer cometidos en Nicaragua son cada vez mayores, aumentado los delitos de homicidio, femicidio, intimidación o amenazas, dejándole a las víctimas secuelas sociales y psicológicas.

Las amenazas son el anuncio verbal o con actos de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar a la mujer. La violencia no solo es física, también se refleja en amenazas que buscan atemorizar y retener a la víctima, al momento del estudio una entrevistada refirió:

“Yo soportaba la violencia que me hacía es porque me amenazaba con machete, también con palabras me decía, si usted me deja ir yo le hare un hechizo para que no te quedes con ningún hombre, por ese motivo yo le soporte tanto maltrato” (Walan yal)

¿Lo denunció en algún momento?

Tabla N° 11

<p><i>“Solo una vez intenté denunciarlo, pero no tuve el valor suficiente de ir”</i></p> <p><i>“No, me decía que me iba a matar o que me iba hacer daño por eso nunca lo denuncie”</i></p> <p><i>“La verdad no lo denunciaba”</i></p> <p><i>“Si lo denunciaba a las autoridades, pero él era mañoso se escondía en la montaña”</i></p> <p><i>“Si, lo denuncie una vez porque yo ya no aguantaba más violencia que me daba a mí y a mis hijos”</i></p>

Fuente: mujeres de estudio

De acuerdo a los datos de la Comisaria de la Mujer y la niñez presumen que solo alrededor del 40% de las mujeres víctimas de violencia denuncian. Lo que el 60% de las mujeres no denuncian porque no han superado el miedo y la paralización que provoca la violencia intrafamiliar. Algunas víctimas pensaron interponer la denuncia, pero se echan para atrás por factores como la dependencia económica, el miedo, las amenazas por parte del agresor la inseguridad del apoyo de las instituciones.

De las cinco mujeres en estudio dos lograron interponer la denuncia, las cuales mencionaron:

“Si lo denunciaba a las autoridades, pero él era mañoso se escondía en la montaña solo por las noches salía a la comunidad; cuando se iban los policías venia para la casa, enojado, me chantajeaba, me amenazaba, un montón de cosas me decía” (Wiyakis)

“Si, lo denuncie una vez porque yo ya no aguantaba más violencia que me daba a mí y a mis hijos a ellos también los golpeaba por eso ya no lo perdono y fui a denunciarlo” (Pulú)

Las tres mujeres que no denunciaron refirieron:

“Solo una vez intenté denunciarlo, pero no tuve el valor suficiente de ir, yo no sabía hablar el español y la policía que estaba era mestizo, si llegaba ante la policía com iba a poder defender mi derecho” (Yaling)

*“No, me decía que me iba a matar o que me iba hacer daño por eso nunca lo denuncie”
(Walan yal)*

“La verdad no lo denunciaba, yo no sabía cómo defenderme como en esos tiempos yo vivía con él en una finca, no me dejaba salir a ningún lado me tenía como esclava yo pienso que ese motivo me hizo nunca poner una denuncia” (Yala yarinni)

¿Cómo actuaron las autoridades ante la denuncia?

Tabla N° 12

“Las autoridades casi no me pusieron mente. Solo le hicieron un papel en el que decía que no lo iba a volver hacer, y que si lo volvían hacer se lo llevarían preso, pero continuo igual”

“Me hicieron una observación para ver si el realmente me daba maltrato, lo agarraron y se lo llevaron preso”

Fuente: mujeres de estudio

El artículo 20 de la ley 779 menciona que:

Para cumplir con su obligación de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los tres órdenes de gobierno deben prevenir, atender, investigar sancionar y reparar el daño que les inflige.

En Nicaragua se garantiza la aplicación plena del marco jurídico que protege a las mujeres, mediante el fortalecimiento de las instituciones del sistema de justicia, las cuales cuentan con unidades especializadas en violencia de género, protocolo de actuación y personal capacitado con la perspectiva género. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, 2018-2020)

Las mujeres entrevistadas mencionaron que cuando interpusieron la denuncia el actuar de las autoridades fueron:

“Cuando puse la denuncia las autoridades casi no me pusieron mente, me dijeron que lo iban a capturar para mandarlo a prisión por el maltrato que me causaba... me hicieron una observación para ver si realmente me daba maltrato me dijeron que me fuera a mi casa que ellos llegarían atraparlo por la noche... llegaron a mi casa cuando él me estaba pegando con n faja y hay no más” (Wiyakis)

“Pues cuando fui se encontraban varios policías y uno fue el que me atendió, me pregunto cómo habían pasado las cosas y yo le dije todo, cuando llegaron el ya no estaba en la casa, me dijeron que iban a llegar para solucionar el problema más adelante. A los tres días llegaron otra vez, pero solo les hicieron un papel en el que decía que no lo iba volver hacer, y que si me pegaba se lo iban a llevar preso, pero siguió igual” (Pulú)

CONCLUSIONES

La violencia conyugal en los hogares en Nicaragua se ha presentado durante muchas décadas siendo las principales víctimas las mujeres sin distinción de edades. Por lo cual en el estudio se logró evidenciar los siguientes resultados:

1. Las características sociodemográficas y obstétricas de estas mujeres determinan que están dentro del rango de edad 30 a mayor de 45 años. A razón de que iniciaron una relación amorosa cuando eran más jóvenes empezaron a sufrir violencia dentro de las edades de 20 a los 30 años, en la actualidad de las cinco mujeres cuatro permanecen solteras después de haber finalizado su relación de violencia vivida y una decidió darse una segunda oportunidad con un nuevo compañero en unión libre, la mayoría de ellas son amas de casa pero se mantienen de lo que cosechan en sus tierras, por la región en la que se realizó el estudio las cinco mujeres son de etnia Mayangna. La religión predominante de las mujeres es evangélica. Cada una de ellas tienen entre dos a cinco hijos en su totalidad fueron partos vía vaginal, niegan haber tenido abortos.
2. En su totalidad las mujeres del estudio expresaron que durante su relación conyugal fueron violentadas físicamente ya que fueron golpeadas por su agresor en distintas partes de su cuerpo y utilizando distintos objetos para causar daño físico; de igual manera sufrieron violencia psicológica ya que se vieron sometidas a amenazas e insultos denigrantes hacia su persona por el hecho de ser mujer a tal punto que ellas mostraban temor ante su agresor. La violencia sexual también estuvo presente, pero con menos incidencia ya que solo fue expresada por una de las mujeres.
3. Entre los factores que incidieron en la violencia conyugal del hombre hacia la mujer están el alcohol, y drogas siendo estos los principales desencadenantes de la violencia por su fácil acceso y distribución en la comunidad, seguido de factores como la desigualdad de género, el machismo y el patriarcado lo que hace que las mujeres se sientan inferior a su agresor.
4. Las principales razones por las que estas mujeres no denunciaron en su momento a su agresor fue por el apoyo económico que este ofrecía en su hogar y no se sentían lo suficientemente capaces de ofrecerle el bienestar económico a sus hijos siendo estos últimos otra de las razones por las que se negaban a dejar a su cónyuge de alguna manera por el hecho de que no querían que estos crecieran sin su padre al lado de ellos.

RECOMENDACIONES

A las autoridades:

- ❖ Brindar servicios de atención con calidad, calidez y empatía con el objetivo de garantizar la buena salud a las mujeres que han sufrido violencia conyugal en la comunidad Amak.
- ❖ Las autoridades de la comunidad deben asegurar que las leyes contra la violencia a la mujer se cumplan de manera adecuada a todas las féminas respetando su integridad física y emocional y que los casos que ameriten ser trasladados ante las autoridades locales les den seguimientos para que las víctimas tengan resultados satisfactorios.
- ❖ No infravalorar las acciones de la mujer, y ayudarlas a sentirse seguras de sí misma, dándole la importancia que estas merecen dentro de la sociedad.

A líderes indígenas comunitarios:

- ❖ Implementar grupos de ayuda con las mujeres que han sufrido violencia conyugal de esa comunidad dando testimonios con el objeto de disminuir el índice de violencia y empoderar a otras mujeres con las herramientas que existen a su favor.
- ❖ Realizar talleres dirigidos a la población de la comunidad, con los líderes con el objetivo de lograr un cambio de comportamientos y actitudes, fomentando valores de equidad y respeto en la familia.

A las mujeres víctimas de violencia:

- ❖ Que estas mujeres no tengan temor a interponer sus denuncias y busquen ayuda profesional a través de las diferentes organizaciones en pro de los derechos de la mujer para evitar que este problema se siga manifestando de manera progresiva en las presentes y futuras generaciones.
- ❖ Que se sientan seguras de las capacidades que tienen para lograr lo que se propongan a fin de proporcionarle bienestar tanto físico como económico a cada uno de sus hijos y ser autosuficientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Almonacid, F., Mena, P., Palma, C., & Zamora, E. (02 de 10 de 1996). *Investigación social sobre la violencia conyugal*. Obtenido de Redalyc. Centro de estudios sociales chile.: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500414.pdf>
- Aquiles, J., & Machuca, J. (10 de Agosto de 2017). *La formación del docente universitario y la calidad de servicio a los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales*. Obtenido de Repositorio institucional: <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1219>
- Astrudillo, A. (2006). *Tesis sobre la violencia de Pareja-Relación Alcohol-Drogas*. Mexico: Porrúa.
- Balaguer, B. (22 de Julio de 2015). *Por que no denuncian las mujeres víctimas de violencia de género*. Obtenido de Departamento de psicología,: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/132446>
- Blanco, M. (2018). *INVESTIGACIONES CUALITATIVAS, ELEMENTOS IMPORTANTES*. España: Barcelona.
- Bogantes Rojas, J. (02 de Septiembre de 2008). *Violencia doméstica*. Obtenido de Medicina legal de Costa Rica: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci_arttext
- Bolt, M., & Velasquez, R. (s.f.). *Enfoques criticos de violencia de género*. Managua.
- Bombí, I. (23 de Junio de 2019). *Canal SALUD*. Obtenido de Salud Blogs MAPFRE: <https://www.salud.mapfre.es>
- Briseño, G. (16 de Mayo de 2022). *Patriarcado*. Obtenido de EUSTON96: <https://www.euston96.com/patriarcado/>
- Burgos, D., Carnaval, G., & Tobo, N. (27 de Junio de 2012). *Violencia de pareja de la comunidad, tipos y severidad*. Obtenido de Rev. salud pública: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v14n3/v14n3a02.pdf
- Carranza Cruz , K., Arévalo Luna, E., & Estela Mendoza , M. (04 de Abril de 2021). *ACTITUDES MACHISTAS EN JÓVENES Y ADULTOS*. Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8070/Carranza%20Cruz%20Katherine%20%26%20Estela%20Mendoza%20Maria_.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Cabero Almenara, J., & Llorente Cejudo, M. (2013). *La Aplicación del Juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)*. España: Universidad de Sevilla.

- Cardenal, J., & Gómez, L. (04 de Julio de 2018). *Asociación Marroqui para la integración de inmigrante*. Obtenido de Una Agresión Verbal: <https://www.islamofobia.es/2018/07/04/qu%C3%A9-es-una-agresi%C3%B3n-verbal/>
- Catillano, A., López, L., & Molina, A. (10 de Enero de 2004). *Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: Criterio de valoración del riesgo*. Obtenido de My scielo Analytics: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062004000100002
- Condori Fernández, M., & Guerrero Martínez, R. (2014). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho*. Lima.
- Córdova, R. (2017). *La dependencia económica y la violencia hacia la mujer*. México: Guadalupana.
- Cuervo Pérez, M. M., & Martínez Calvera, J. F. (2014). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Bogotá: Redalib.Org.
- Díaz Bernal, Z., & Castañeda Abascal, I. (Diciembre de 2020). *Desigualdad social y género*. Obtenido de Revista Cubana Salud Pública: <http://scielo.sld.com>
- ENDESA. (2011-2012). *Encuesta Nicaraguense de Demografía y Salud*. Managua: Instituto Nacional de Información de Desarrollo.
- Escobar Pérez, J., & Cuervo Martínez, Á. (2008). *VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUICIO DE EXPERTOS: UNA APROXIMACIÓN A SU UTILIZACIÓN*. Colombia.
- Estabaiz, D. (2011). *Prevención de la violencia de género*. Madrid: Grupo 5 editorial.
- Fernández Gálvez, M. (13 de Abril de 2017). *Por qué las mujeres no denuncian*. Obtenido de El Diario: https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/mujeres-denuncian_129_3463331.html
- Fundació Surt. (2019). *La desigualdad de género*. Obtenido de SURT: <https://www.surt.org/es/desigualdad-de-genero/>
- Fuster Guillen, D. E. (2019). *Investigación Cualitativa: Método Fenomenológico hermenéutico. Propósitos y representaciones*. Lima, Perú: Universidad San Ignacio de Oyola.
- Galindo, R., Arias, A., López, D., Morales, M., & Salazar, A. (2017). *Violencia Intima de pareja ¿Influye la religión en su práctica?* Obtenido de Campus Unisabana Portal de Noticias: <https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/violencia-intima-de-pareja-influye-la-religion-en-su-practica/>
- Golant, S. K., & Dutton, D. G. (1997). *El golpeador "Un perfil psicologico*. Buenos aires: Paidós.

- Guerrero Castañeda, R. F., Prado, M. L., & Ojeda Vargas, M. (2017). *Momentos del Proyecto de Investigación Fenomenológica en Enfermería*. México.
- Herman Sálomon, C. (2006). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CULTURA: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE BILWI*. Bilwi: URACCAN.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6° Edición*. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, E. (23 de Marzo de 2019). *Política relativa a las amenazas violentadas*. Obtenido de Centro de ayuda: <https://help.twitter.com/es/rules-and-policies/violent-threats-glorification>
- Hospital San Juan Capestrano. (2022). *SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LA ADICCIÓN A LAS DROGAS Y EL ALCOHOL*. Obtenido de Hospital San Juan Capestrano: <https://www.sanjuancapestrano.com/adiccion/sintomas-efectos/>
- INMUJERES. (2008). *Violencia en las Relaciones de Pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los hogares*. Mexico,D.F: Dirección de Estadística.
- Icart Iserm, M. T., Garrido Aguilar, E. M., & Delgado Hito, P. (2012). *COMO ELABORAR Y PRESENTAR UN PROYECTO DE INVESTIGACION, UNA TESINA Y UNA TESIS*. Barcelona: Graficas Rey.
- Igareda, N., & Bodelon, E. (19 de Marzo de 2014). *Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe*. Obtenido de Investigación Criminológica: [file:///C:/Users/50557/Downloads/Dialnet-LasViolenciasSexualesEnLasUniversidades-4783305%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/50557/Downloads/Dialnet-LasViolenciasSexualesEnLasUniversidades-4783305%20(1).pdf)
- INCB. (2003). *Las drogas, la delincuencia y la violencia: los efectos a nivel microsocia*. Obtenido de International Narcotics Control Board: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/Thematic_chapters/Spanish/AR_2003_S_Chapter_I.pdf
- Lalaurri, E. (02 de Diciembre de 2003). *Por que retiran las mujeres maltratadas la denuncia*. Obtenido de Derecho Penal y Criminología: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2003-12-5090/Documento.pdf>
- López, A. (15 de Octubre de 2014). *NOTAS TEÓRICAS EN TORNO AL CONCEPTO DE POSTRODUCTIVISMO AGRARIO*. Obtenido de ARMESTRO: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/275/3/Armesto%20Lopez-Notas%20teoricas.pdf>
- López, M. (22 de Mayo de 2009). *LIBRO SEGUNDO RELACIONES DE FAMILIA*. Obtenido de LIBRO SEGUNDO RELACIONES DE FAMILIA: <https://es.slideshare.net/AndresPong/el-hombre-la-cabeza-del-hogar-1182729>

- López, R. (04 de abril de 2017). *violencia física*. Obtenido de misabogados.com.ni:
<https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-la-violencia-fisica>
- Marín Palacios, A., & Sánchez García, L. (2011). *Situación de violencia conyugal en las mujeres de las etnias mestiza e indígena Tuahka municipio de Siuna y Rosita RAAN 2010*. Enero: URACCAN.
- Martínez, C. (2015). *Monografía sobre violencia de pareja desde un enfoque sistémico*. Montevideo-Uruguay.
- Mckernan, E. (17 de Mayo de 2011). *Notas de campo*. Obtenido de uned:
<http://www2.uned.es/ca-bergara/ppropias/eduSocial/Practicum1/Notasdecampo.htm>
- Mena Acevedo, M. K. (23 de Abril de 2020). *El fenómeno de la violencia conyugal se aborda desde de diferentes disciplina social*. Obtenido de El fenómeno de la violencia:
<http://www.file:///C:/Users/50557/Downloads/Dialnet-IndefensionAprendidaYDepresionEnMujeresVictimasDeV-7863435.pdf>
- Méndez, R., & Herias, F. (23 de Agosto de 2013). *Los deseos olvidados: La perspectiva de Géneros y de Diversidad Sexual en el trabajo de Cooperación y Educación para la Ciudadanía Global*. Obtenido de Los deseos olvidados: La perspectiva de Géneros y de Diversidad Sexual en el trabajo de Cooperación y Educación para la Ciudadanía Global.:
<https://diccionario.cear-euskadi.org/patriarcado/#:~:text=El%20patriarcado%20es%20un%20sistema,pertenencia%20a%20determinado%20sexo%20biol%C3%B3gico>
- Mendieta Izquierdo, G. (2015). *Informantes y muestreo en la investigación cualitativa*. Pereira, Colombia: Fundacion universitaria del Area Andina.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. (2018-2020). *Acciones del estado de Nicaragua para prevenir la violencia contra la mujer*. Managua.
- MINSA. (2008). *Normativa-011 "Normas y Protocolos para la Atención Prenatal, Parto, Recien Nacido/a y Puerperio de Bajo Riesgo"*. Managua: Ministerio de Salud.
- MINSA. (2008). *Normativa-109 Protocolo para la Atención de Complicaciones Obstétricas*. Managua: Ministerio de Salud.
- MINSA. (2009). *Normativa 031, NORMAS Y PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL*. Managua: Ministerio de Salud.
- Molina, A., López, L., & Catillano, A. (10 de Enero de 2004). *Violencia contra la mujer.El perfil del agresor:Criterio de valoración del riesgo*. Obtenido de My scielo Analytics:
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062004000100002

- Mondragón Barrios, L. (Febrero de 2009). *Consentimiento Informado: Una praxis dialógica para la investigación*. Obtenido de Revista de Investigación Clínica; Organo del Hospital de Enfermedades de la Nutrición: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación cualitativa y cuantitativa*. Obtenido de Guía Didáctica: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Morgan Aguirre, E. S., & Camaño López, N. C. (Febrero de 2016). *Violencia intrafamiliar sufrida por las mujeres de la comunidad de Nueva Vida del municipio de ciudad Sandino*. Obtenido de Repositorio UNAN: <http://www.biblio.unan.edu.ni>
- Muñoz, M., & Figueroa, B. (01 de marzo de 2013). *La vergüenza en las víctimas de violencia*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <file:///C:/Users/50557/Downloads/Dialnet-LaVerguenzaEnLasVictimasDeLaViolencia-4782514.pdf>
- Naciones Unidas. (Diciembre de 2011). *Contar con todos: caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda*. Obtenido de Naciones Unidas CEPAL: <https://www.cepal.org>
- Núñez Martínez, A. J., & Borge Medina, A. V. (2010-2013). *Caracterización de la comunidad indígena Mayagna Amak, Zona del Régimen especial Alto Bocay (RBB) MSB*. Managua.
- Okuda, M., & Gómez, C. (26 de Febrero de 2005). *Métodos en Investigación Cualitativa: Triangulación*. Obtenido de Revista Colombiana de Psiquiatría: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008
- OMS . (8 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- OMS. (2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU. (Febrero de 2022). *ONU MUJERES*. Obtenido de Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- OPS. (2018). *Violencia Inflingida por la pareja*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es>
- Palacios Marín, A., & García Sánchez, L. (2011). *Situación de violencia conyugal en las mujeres de las etnias mestiza e indígena Tuahka municipio de Siuna y Rosita RAAN 2010*. Siuna.

- Perreti, M. (2010). *Violencia de género*. Caracas: Liber.
- Quecedo Lecanda, R., & Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. País Vasco.
- RAE. (2021). *Real Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://www.rae.es>
- RAE. (2022). *Real Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <http://www.rae.es>
- Ramírez Novoa, L. (13 de Mayo de 2015). *Roles de género, mujeres rurales cabeza de hogar*. Obtenido de Roles de género, mujeres rurales cabeza de hogar.: <file:///C:/Users/50557/Downloads/1747-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11417-2-10-20220727.pdf>
- Reyes, S. (2015). *Módulo de Investigación*. Managua: UNAN-Managua.
- Rivera, S. (2019). *Como se puede aplicar los distintos paradigmas de la investigación*. Guatemala: Impresiones. org.
- Roberto, Derios, W. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Revista de las ciencia del espíritu*, 164. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-14682014000200005
- Robles, B. (Diciembre de 2011). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*. Obtenido de Google Académico: <https://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Rubia, J. M., & Basurto, S. (2016). *Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos*. Obtenido de Redaly: <https://www.redalyc.org/journal/316/31646035003/html/>
- Sánchez, b., & Castro, L. (12 de julio de 2016). *que es violencia sexual*. Obtenido de Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Igualdad-y-diversidad/Violencia-sexual-Trata-y-explotacion-sexual/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=11e7c9bf2c6f2610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=c426c05098535510VgnVCM1000008a4a900aRCRD&idCapitulo=1>
- Talavera Suarez, K. (2014). *Violencia de género*. Managua.
- Vanegas, I. K. (2015). *Violencia domestica hacia la mujer*. Ecuador.
- Velez, M. (31 de Enero de 2020). *El vínculo entre el alcohol y la violencia*. Obtenido de La Mente es Maravillosa : <https://lamenteesmaravillosa.com/el-vinculo-entre-el-alcohol-y-la-violencia/>

Ventura Aliello, Y., Cervera Estrada, L., Díaz Brito, Y., Marero Molina, L., & Péres Rivero, J. L. (2012). Violencia conyugal en la mujer. *Revista archivo médico de Camaguey*, 54-60.

Vos Tv. (03 de Enero de 2022). *Año 2021 finalizó con al menos 71 femicidios en Nicaragua*. Obtenido de Vos TV EL CANAL DEL ORGULLO NICARAGÜENSE:
<https://www.vostv.com.ni/nacionales/21645-71-femicios-nicaragua-2021/>

Walker, L. (1979). *El síndrome de la mujer maltratada*. DESSCLEE DE BROUWER.

ANEXOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
NICARAGUA, MANAGUA

UNAN- MANAGUA

INSTITUTO POLITÈCNICO DE LA SALUD

LUIS FELIPE MONCADA

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA



ENTREVISTA DIRIGIDA A MUJERES

La presente entrevista tiene como objetivo obtener información sobre la violencia conyugal, con el fin de conocer a través de su experiencia el maltrato del hombre hacia la mujer. Por lo tanto, le solicitamos nos conteste con la mayor sinceridad. No es necesario que nos brinde su nombre, gracias por su colaboración.

I. Datos generales

Fecha: _____ Clave: _____

Encuestador (a): _____

II. Características sociodemográficas y Obstétricas

Edad: < 10 _____ **Estado civil:** Soltero _____ **Ocupación:** _____

15-30 _____ Casado _____ **Etnia:** Mestiza _____

30-45 _____ Divorciado _____ Mayangna _____

> 45 _____ Unión libre _____ Miskita _____

Viudo _____

Separada _____

Religión: Católica _____ **Aborto:** _____ **Parto:** _____

Evangélica _____ **Número de hijos:** _____

Testigo de Jehová _____

Otros _____

III. Formas de abuso en la Violencia Conyugal

1. ¿Por qué razones llegaban a discutir entre ustedes?
2. ¿De qué manera fue usted agredida por su pareja?
3. ¿De qué manera se retractaba de sus acciones su agresor?

IV. Factores asociados a la violencia conyugal

4. Para usted ¿Qué es la desigualdad de género?
5. ¿Qué actitudes machistas mostró su pareja en ese momento?
6. ¿Creó usted que el hombre es la cabeza de la familia?
7. ¿Qué opina acerca del consumo de sustancias como alcohol y drogas?
8. ¿Cree que influyen en la violencia?

V. Razones por las que las mujeres no denuncian al hombre

9. ¿Por qué motivos soportó usted ser maltratada por su pareja?
10. ¿Lo denunció en algún momento?
11. ¿Cómo actuaron las autoridades ante la denuncia?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD "LUIS FELIPE MONCADA"
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**



"2022: VAMOS POR MÁS VICTORIA EDUCATIVAS."

Managua 15 de agosto del 2022

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE
EXPERTOS**

MSc. Ana Obando González

Estimada Maestra Ana:

Mediante la presente misiva, le saludamos cordialmente y hacemos de su conocimiento que, por rigor metodológico en los trabajos de investigación, se requiere de la Validación de Instrumentos de recolección de datos de Seminario de Graduación.

Por lo cual le solicitamos tenga a bien participar como experto para la validación de contenido de los instrumentos, con el fin de realizarle mejoras al mismo según las recomendaciones emitidas.

El título del tema de investigación es:

**Violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna Amak,
Rio Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022.**

Agradeciéndole una vez más su apoyo, nos despedimos.

Atentamente:

AUTORES:

Keyla de Jesús Salvatierra Potoy

Tania Lisbeth Ríos Martínez

Berling Pineda Hernández

Firma de tutora



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
URAN - MANAGUA

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD "LUIS FELIPE MONCADA"
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



"2022: VAMOS POR MÁS VICTORIA EDUCATIVAS."

Managua 15 de agosto del 2022

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE
EXPERTOS**

MSc. Ivette Pérez Guerrero

Estimada Maestra Ivette:

Mediante la presente misiva, le saludamos cordialmente y hacemos de su conocimiento que, por rigor metodológico en los trabajos de investigación, se requiere de la Validación de Instrumentos de recolección de datos de Seminario de Graduación.

Por lo cual le solicitamos tenga a bien participar como experto para la validación de contenido de los instrumentos, con el fin de realizarle mejoras al mismo según las recomendaciones emitidas.

El título del tema de investigación es:

**Violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna Amak,
Rio Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022.**

Agradeciéndole una vez más su apoyo, nos despedimos.

Atentamente:

AUTORES:

Keyla de Jesús Salvatierra Potoy

Tania Lisbeth Ríos Martínez

Berling Pineda Hernández

Firma de tutora



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
URAN - MANAGUA

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD "LUIS FELIPE MONCADA"
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



"2022: VAMOS POR MÁS VICTORIA EDUCATIVAS."

Managua 15 de agosto del 2022

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS

Lic. Nubia Narvárez Altamirano.

Estimada Licenciada Nubia:

Mediante la presente misiva, le saludamos cordialmente y hacemos de su conocimiento que, por rigor metodológico en los trabajos de investigación, se requiere de la Validación de Instrumentos de recolección de datos de Seminario de Graduación

Por lo cual le solicitamos tenga a bien participar como experto para la validación de contenido de los instrumentos, con el fin de realizarle mejoras al mismo según las recomendaciones emitidas.

El título del tema de investigación es:

Violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Mayangna Amak, Rio Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022.

Agradeciéndole una vez más su apoyo, nos despedimos.

Atentamente:

AUTORES:

Keyla de Jesús Salvatierra Potoy

Tania Lisbeth Ríos Martínez

Berling Pineda Hernández

[Handwritten signatures of Keyla de Jesús Salvatierra Potoy, Tania Lisbeth Ríos Martínez, and Berling Pineda Hernández]

[Blue stamp: Lic. Nubia Narvárez Altamirano, Enfermera, Máster en Investigación, Cod. MINSA 41062]

[Blue stamp: Recibido Nubia Narvárez, Lic. En Psicología, Código MINSA 41062]

Firma de tutora

[Handwritten signature of the tutor]



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD "LUIS
FELIPE MONCADA"

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Ficha de opinión de expertos

Datos generales del experto

1. Nombres y apellidos Ana Iveth Obando González
2. Cargo e institución donde labora Docente
3. Especialidad Lic. en Ent. Materno Infantil

Datos del trabajo

1. Título delimitado del trabajo Violencia Conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Maspangra Amak, Rio Bocay, R.A.C Norte II Sem 2022.
2. Autor (es) Keyla Salvatierra
Borlang Pineda
Tania Rios

#	Indicadores de evaluación	Criterios cualitativos y cuantitativos	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
			1	2	3	4	5
1	Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje apropiado al tipo de usuario que lo aplicará (auto administrado o por entrevista)			✓		
2	Actualidad	Los conceptos, clasificaciones y lenguaje técnico son adecuados al avance de la ciencia y la tecnología					✓
3	Organización	En el instrumento existe una organización lógica.					✓
4	Suficiencia	El instrumento comprende los aspectos en cantidad y calidad.				✓	
5	Consistencia	El instrumento está basado en aspectos teóricos, científicos.					✓

#	Indicadores de evaluación	Criterios cualitativos y cuantitativos	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
			1	2	3	4	5
6	Coherencia	Existe coherencia entre las variables y los indicadores				✓	
7	Metodología	Existe coherencia metodológica entre tema, objetivo, planteamiento del problema, y diseño metodológico.					✓
8	Objetividad	El instrumento evidencia que fue creado evitando ser influenciado por creencias, tendencias ideológicas, orientación sexual o afinidad política de los investigadores.				✓	
9	Validez de contenido	El instrumento mide adecuadamente las principales dimensiones de la variable principal en cuestión.				✓	
10	Evidencia relacionada con el instrumento	En el documento entregado se explica cómo opera el instrumento además de qué significan las puntuaciones (en caso de tener puntuaciones)				✓	
Total							

Debe sumar todos los puntajes obtenidos por cada criterio.

Puntaje	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		Igual a 10 pts.	11 – 20 pts.	21 – 30 pts.	31 – 40 pts.
					43

Resumen de observaciones

- Revisar aspectos de redacción y ortografía
- omitir en el instrumento el grupo menor de 10 años
- agregar información que es obstétrica, relacionada a la violencia conyugal.
- usar lenguaje no técnico en las preguntas sobre el ciclo de la violencia.
- Detallar en diseño sobre sus notas de campo.

Firma del experto evaluador: Ana I. Obando G.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD "LUIS
FELIPE MONCADA"

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Ficha de opinión de expertos

Datos generales del experto

1. Nombres y apellidos y Ivette Gisel Pérez Guerrero.
 2. Cargo e institución donde labora Docente del Departamento de Enfermería - Mga.
 3. Especialidad Lic. en Enfermería Materno Infantil.

Datos del trabajo

1. Título delimitado del trabajo Violencia conyugal del hombre hacia la mujeres en la comunidad indígena Mbugano Amak, Río Bocay, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, II semestre 2022.
 2. Autor (es) Br. Keylo de Jesús Saluatierra Potoy,
Br. Tania Lisbeth Ríos Martínez
Br. Berling Pineda Hernández

#	Indicadores de evaluación	Criterios cualitativos y cuantitativos	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
			1	2	3	4	5
1	Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje apropiado al tipo de usuario que lo aplicará (auto administrado o por entrevista)					✓
2	Actualidad	Los conceptos, clasificaciones y lenguaje técnico son adecuados al avance de la ciencia y la tecnología					✓
3	Organización	En el instrumento existe una organización lógica.					✓
4	Suficiencia	El instrumento comprende los aspectos en cantidad y calidad.					✓
5	Consistencia	El instrumento está basado en aspectos teóricos, científicos.				✓	

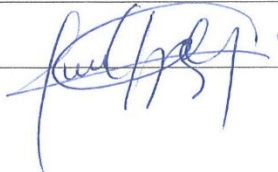
#	Indicadores de evaluación	Criterios cualitativos y cuantitativos	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
			1	2	3	4	5
6	Coherencia	Existe coherencia entre las variables y los indicadores					✓
7	Metodología	Existe coherencia metodológica entre tema, objetivo, planteamiento del problema, y diseño metodológico.					✓
8	Objetividad	El instrumento evidencia que fue creado evitando ser influenciado por creencias, tendencias ideológicas, orientación sexual o afinidad política de los investigadores.					✓
9	Validez de contenido	El instrumento mide adecuadamente las principales dimensiones de la variable principal en cuestión.					✓
10	Evidencia relacionada con el instrumento	En el documento entregado se explica cómo opera el instrumento además de qué significan las puntuaciones (en caso de tener puntuaciones)					✓
Total							

Debe sumar todos los puntajes obtenidos por cada criterio.

Puntaje	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
	Igual a 10 pts.	11 – 20 pts.	21 – 30 pts.	31 – 40 pts.	41 – 50 pts.
					✓

Resumen de observaciones

Muy buen trabajo.

Firma del experto evaluador: 



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD "LUIS
FELIPE MONCADA"

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Ficha de opinión de expertos

Datos generales del experto

1. Nombres y apellidos Nubia Isabel Naranjo Alfaro
2. Cargo e institución donde labora Hospital SERMESA Poloma - Sufrería Soritonal
3. Especialidad Clínica San Miguel Psicología

Datos del trabajo

1. Título delimitado del trabajo Violencia conyugal del hombre hacia la mujer en la comunidad indígena Malingra Amak, Río Bocay, Región Administrativa de la Costa Caribe Norte II semestre 2022.
2. Autor (es) Keyla Salvatierra Potoy
Tania Lisseth Ríos Martínez
Berling Pineda Herández

#	Indicadores de evaluación	Criterios cualitativos y cuantitativos	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
			1	2	3	4	5
1	Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje apropiado al tipo de usuario que lo aplicará (auto administrado o por entrevista)					✓
2	Actualidad	Los conceptos, clasificaciones y lenguaje técnico son adecuados al avance de la ciencia y la tecnología					✓
3	Organización	En el instrumento existe una organización lógica.					✓
4	Suficiencia	El instrumento comprende los aspectos en cantidad y calidad.					✓
5	Consistencia	El instrumento está basado en aspectos teóricos, científicos.					✓
6	Coherencia	Existe coherencia entre las variables y los indicadores					✓

#	Indicadores de evaluación	Criterios cualitativos y cuantitativos	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
			1	2	3	4	5
7	Metodología	Existe coherencia metodológica entre tema, objetivo, planteamiento del problema, y diseño metodológico.					✓
8	Objetividad	El instrumento evidencia que fue creado evitando ser influenciado por creencias, tendencias ideológicas, orientación sexual o afinidad política de los investigadores.					✓
9	Validez de contenido	El instrumento mide adecuadamente las principales dimensiones de la variable principal en cuestión.					✓
10	Evidencia relacionada con el instrumento	En el documento entregado se explica cómo opera el instrumento además de qué significan las puntuaciones (en caso de tener puntuaciones)					✓
Total							

Debe sumar todos los puntajes obtenidos por cada criterio.

	Deficiente Igual a 10 pts.	Regular 11 – 20 pts.	Buena 21 – 30 pts.	Muy buena 31 – 40 pts.	Excelente 41 – 50 pts.
Puntaje					50 pts

Resumen de observaciones

Excelente tema, excelente investigación se realizaría en una zona poco explorada de nuestro país.
Sería interesante saber cuáles son los aspectos que le hace resistir la violencia?

Firma del experto evaluador:

Nubia Narváez



Presupuesto de investigación 2022

Gastos	Costo		
	Cantidad	Córdoba	Dólares
Pasajes casa- universidad	3	C\$ 8,200	\$ 227.78
Comidas	3	C\$ 7,550	\$ 209.72
Impresiones de papelería	3	C\$ 1000	\$ 27.78
Impresión y encolchado del informe	6	C\$ 1200	\$ 33.33
Folders	3	C\$ 120	\$ 3.33
Internet (Recargas móviles)	3	C\$ 3,592	\$ 99. 78
Internet Cyber	1	C\$ 60	\$ 1.67
Cuaderno	3	C\$ 85	\$ 2.36
Pasaje Managua- Comunidad Amak	1	C\$ 4,000	\$ 111.11
Refrigerio a las participantes	5	C\$ 1200	\$ 33.33
Total:		C\$ 27, 007	\$ 750.29

Bosquejo

1. Características sociodemográficas y obstétricas
 - 1.1. Características sociodemográficas
 - 1.1.1. Definición de características sociodemográficas
 - 1.1.2. Edad y relación con la violencia conyugal
 - 1.1.3. Estado civil y relación con la violencia conyugal
 - 1.1.4. Ocupación y relación con la violencia conyugal
 - 1.1.5. Etnia y relación con la violencia conyugal
 - 1.1.6. Religión y relación con la violencia conyugal
 - 1.2. Características obstétricas
 - 1.2.1. Definición de características obstétricas
 - 1.2.2. Aborto y relación con la violencia conyugal
 - 1.2.3. Parto y relación con la violencia conyugal
 - 1.2.4. Número de hijos y relación con la violencia conyugal
2. Formas de violencia conyugal
 - 2.1. Violencia Física
 - 2.1.1. Definición violencia física
 - 2.1.2. Tipos de violencia física
 - 2.2. Violencia Sexual
 - 2.2.1. Definición de violencia sexual
 - 2.2.2. Tipos de violencia sexual
 - 2.3. Violencia Psicológica
 - 2.3.1. Definición de violencia psicológica
 - 2.3.2. Tipos de violencia psicológica
3. Factores asociados a la violencia conyugal
 - 3.1. Desigualdad de género
 - 3.1.1. Definición de desigualdad de género
 - 3.1.2. Características de la desigualdad de género
 - 3.2. Conducta machista
 - 3.2.1. Definición de conducta machista
 - 3.2.2. Características de la conducta machista
 - 3.3. Patriarcado
 - 3.3.1. Definición de patriarcado
 - 3.3.2. Características del patriarcado
 - 3.4. Abuso de sustancias
 - 3.4.1. Definición de abuso de sustancias
 - 3.4.2. Alcohol y su relación con la violencia
 - 3.4.3. Drogas y su relación con la violencia
4. Razones por las que las mujeres no denuncian la violencia conyugal
 - 4.1. Definición de razones por las que las mujeres no denuncian
 - 4.2. Amenazas por parte del agresor
 - 4.2.1. Definición de amenaza por parte del agresor
 - 4.2.2. Amenazas con objetos

- 4.2.3. Amenazas verbales
- 4.3. Miedo a perder su hijo
- 4.4. Falta de apoyo económico